



CRÓNICAS DE MADRID

El drama en el coche correo Impresiones personales

Por la noche, la gente disponía su vida para la jornada siguiente. Nos levantaremos a las seis. Desayunaremos fuera. Entraremos antes que nadie para ocupar un puesto preferente. Como para un espectáculo tentador se preparaban los buscadores de emociones. Los toros, el circo, las luchas, un Consejo de guerra...

Los teatros estuvieron casi desiertos. Había que levantarse temprano. Así fue. Todo Madrid parecía, a las siete de la mañana, la Puerta del Sol en pleno día. Los tranvías, llenos: coches, muchos coches. En los alrededores de la cárcel, centenares de personas aguardando o dispuestas a permanecer allí varias horas seguidas. Los periodistas más expertos, los juristas más renombrados. Y, a las ocho, en punto, la orden de comenzar. Se constituyó el tribunal. Momentos después, entraron los procesados. ¿No está Navarrete? Anoche, mostré deseos de asistir al Consejo, pero un temor insuperable le ha retenido en la celda. Piqueras parecía tranquilo y hasta le vimos sonreír. El más abatido era Honorio Sánchez. Donday estuvo llorando toda la noche, pero el defensor se acercó a él para decirle que su delito era menor al de los otros; y confirmó sus palabras abriendo un Código penal. Entonces varió el semblante de Donday. Hubiérase dicho que acababan de darle la noticia de su libertad.

Los dibujantes y los periodistas empezaron su bella labor reflexiva. El sonneto de la lectura nos producía una sensación extraña. Honorio Sánchez, con la cabeza baja, llorando, llorando siempre, dirigía, de vez en cuando, una mirada suplicante a los defensores. Piqueras charlaba, no daba importancia a nadie. Donday, pálido, bien peinado, con el cuello de su camisa de dormir sobre la americana, blanco, impecable, escuchaba como si fuese un simple espectador del Consejo.

Se pasó la mañana, el día, sin grandes sacudidas, que es lo que el público deseaba. Todas las declaraciones de Navarrete tienden a la acusación firme y enconada contra Teruel y Piqueras. Los otros procesados, en cambio, señalan a Navarrete como uno de los que intervinieron directamente en el crimen. De estar en el banquillo este procesado, quizá habría intentado encarsarse con sus cómplices. Se alude al suicidio de Teruel. También Donday intentó suicidarse. Un escalofrío general corta el aburrimiento producido por la lectura.

El numeroso público ya se anima y discute, hasta que dan un campanillazo desde la presidencia. Declaraciones, más declaraciones. Dos horas para comer y vuelta a la lectura. A última hora, el cansancio; un resumen preciso, unas expresiones sintéticas... ¿La sentencia? Resaca la expectación y se cruzan los más acalorados comentarios. El cielo es gris se ha interrumpido la primavera.

Mientras, un periodista visita la casa en donde habita la familia de Navarrete. Le recibe el hermano, con las palabras: «Es inocente». Luego, entra el padre, encorvado, lloroso. «Pero es que a mis años habré de ir por la calle con la cabeza baja? No; mi hijo no puede ser un asesino». La madre está enferma; no hace más que rezar. Las vecinas discuten en la escalera. Es algo peor que la muerte; lo más horrible, lo más irremediable: un terremoto espiritual.

En el café, un amigo me dice: —¿No sabes? En el teatro de Fuenarrabal estrenarán un drama titulado «El crimen en el expresos». Se ha constituido, para representarlo, una compañía y se ha organizado una excursión por las principales poblaciones de España.

Me levanto el cuello del gabán. Tengo un poco de frío...

ARTURO MORI.

Un homenaje de Zaragoza a la Universidad Valenciana

El programa

El programa de los festejos que habrán de celebrarse con motivo del homenaje proyectado en principio, es el siguiente:

Día 13.—A las doce y media, llegada a Valencia de la representación oficial zaragozana, que formarán: el alcalde don Juan Fabiari, teniente de alcalde don Manuel Dolz Ucelay y el concejal don Pedro Galas, y el rector de aquella Universidad don Ricardo Royo Villanova, con una numerosa comisión de escolares.

Traen estos ilustres expedicionarios la medalla del Centenario de los Sijos, con el diploma y certificación, así como la medalla de oro de la ciudad.

Serán recibidos por nutrida representación de nuestro cabildo municipal y profesores de la Universidad Literaria.

Entre los actos universitarios acordados, figuran:

Primero. Sesión conmemorativa en el Paraninfo. Consistirá ésta en lectura de los antecedentes que fueron causa de esta sesión solemne y acuerdos.

Segundo. Lectura de poesías en honor de los estudiantes artilleros muertos ó desaparecidos en aquella epopeya gloriosa.

Tercero. Discursos de los rectores y alcaldes de Zaragoza y de Valencia.

La bandera histórica de los estudiantes artilleros será llevada por los actuales escolares alumnos de esta escuela que estén prestando servicio en filas, de uniforme de artillería, y escoltada por todos los estudiantes soldados, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, para lo cual se ha solicitado ya el debido permiso de las autoridades.

Los catedráticos asistirán con el traje académico.

El alcalde de Zaragoza impondrá las medallas de descendientes de los héroes de los Sijos y la de oro de la ciudad a la Universidad, en la persona del rector, para que sean usadas por todos los rectores que le sucedan.

Los comisionados de Zaragoza traen también un lazo-corbata, que será impuesto en este acto a la bandera de los estudiantes artilleros por uno de los escolares de Zaragoza ó por el rector de aquella Universidad.

ECOS

Lo que ocurrirá

El día menos pensado ocurrirá una desgracia si no se dobla el servicio de tranvías en la línea de Burjassot, a las horas de salida de talleres, fábricas y despachos.

Ya lo hemos dicho otra vez y no se nos hace caso. Tal vez se crea que lo decimos por animosidad contra la Compañía de tranvías, y no hay nada de eso. Lo que hay es que a esas horas los tranvías son asaltados, tomados a fuerza de puños, sin respetar condición ni sexo ni los ruegos de los empleados. Se tira el «Completo», pero la gente quiere volver a casa y no se resigna a andar a pie.

El miércoles, a las siete y media de la tarde, presenciarnos uno de esos asaltos en el puente de San José, lugar donde subió a los coches un número tan crecido de viajeros, que había de sobra para otro convoy.

Tuvo que intervenir un guardia. Hubo gritos de «¡a quemar el coche!», «¡ladronazos!», «¡esto no puede tolerarse!»

Por ser muy prudente el conductor no se estrelló la cabeza contra un poste uno de los asaltados.

Como el material móvil está muy deteriorado un día se aplastará un coche en mitad de la vía y tendremos que lamentar una catástrofe, que es lo que queremos evitar.

Si no se nos hace caso por nadie, no nos querrán oír el día que se produzca el suceso.

Una queja a la Alcaldía

Se nos ruega llamemos la atención de la Alcaldía acerca de una deficiencia que desde hace algunos días se observa en el Cementerio civil. Había allí unos bancos para descanso de las personas que iban a visitar las tumbas de sus deudos, y sin que se sepa la causa han desaparecido dichos bancos, acaso para utilizarlos en otra parte.

Como, repetimos, aquellos asientos eran una comodidad para el público, por ello rogamos al Alcalde señor Avilés que sea reparada esa deficiencia, restituyendo los bancos al lugar que ocupaban.

En el Ayuntamiento

Reunión del pleno.—Se aprueba un nuevo empréstito

A las siete veinticinco de la tarde de ayer, se reunió el pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Avilés, aprobándose el acta de la sesión anterior.

A continuación fué leído por secretario un proyecto de bases generales para la realización de un empréstito y emisión de obligaciones representativas de un capital nominal de 60 millones de pesetas con el interés del 6 por 100 anual, libre de impuestos municipales que fué aprobado en su totalidad.

Igualmente fué aprobado el proyecto de bases para el concurso de garantía de negociación y puesta en circulación del empréstito citado y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

OCASIÓN

Se vende un edificio de 990 metros cuadrados, situado cerca de los muelles de la estación del Norte, propio para almacén ó industria.

Razón: Través de la Mascota, número 9, primero izquierda (calle San Vicente, exterior).

+

LA SEÑORA

D.ª María Miguel Soler

DE SOLER

Falleció el 7 de Mayo, á las diez de la noche
A LOS 59 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados esposo don Julio Soler, hijo, hijas, hermana, nietos, hijos políticos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida.

“SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR”

por LUIS PIRANDELLO

Luis Pirandello, escritor meritorio de Italia, que, no hace mucho tiempo, permanecía desconocido para nosotros, ha irrumpido de pronto en nuestra palestra literaria—después de un paseo triunfal por el universo culto—, y, sólo con presentarse, en virtud de su mérito, nos ha soliviantado é inquietado haciendo que se levante en torno suyo un gran estrépito de ditirambos, glosas y comentarios.

¿Qué es lo hecho por Pirandello para alcanzar tan gran victoria? Renovar el aire en el local hermético de las letras, traer consigo auras nuevas que ahuyenten los vahos mefíticos del chabacanismo y del mercantilismo juntamente con los sahumerios convencionales de preciosistas y decadentes. ¿Cómo lo ha conseguido? Con la mayor sencillez: abrazándose á la vida y tomándola por único manantial de su inspiración. No es otro su secreto, ni tiene otro bagaje, ni nos trae otra cosa, sino esta tan despreciada y tan ignorada por casi todos los literatos: la vida, la vida amplia y profunde, la vida y bafa, triste y jovial, divertida y torturada. Toda la ironía de Pirandello y todo su humor tienen un regusto inconfundible de vida. Sus novelas, sus cuentos, sus obras teatrales conservan un calor inalterable de humanidad.

Entre toda su labor—entre la dramática principalmente—destácase como lo más audaz en materia de renovación su famosísima comedia «Seis personajes en busca de autor». Obra es esta de que tratamos, en la que, aparte su novedad en el aparato externo, hay mucho que renir tanto para los profesionales como para los profanos. El asunto no puede ser menos complicado. Seis personajes, concebidos en la mente de un autor que, por desidia, por pereza ó por impotencia, no acaba de darles vida formal, preséntanse á la hora del ensayo en un escenario con la pretensión de vivir su vida sobre las tablas. Su pobre vida, puramente cerebral, que los aguija y atormenta, ha de encarnarse en la realidad de una manera perdurable. Ellos, á solas con su tragedia íntima, tan interesante y angustiosa, se consumen en la flama de su propio pensamiento. No en vano aquel menudito autor los sacó de la nada, donde yacían muy á gusto suyo, para dejarlos abandonados en una situación ambigua entre el ser y el no ser. Todo vagido ha de llegar á ser gríto; toda vida comenzada ha de serse en vida plena, si no queremos que, por dejarla incompleta, prolongue su eco doloroso en nuestro cerebro. Se nace personaje como se nace árbol, piedra ó mariposa, de una manera naturalísima, dícese en la comedia; del mismo modo, nace también autor y, en siéndolo, no vale mirar con desprecio á ninguna de esas criaturas que, en nuestros prolíficos ocios, nos solicitan con su presencia confusa y espectral.

Cuando los seis personajes de la obra pirandelliana véense encarnados momentáneamente en los actores de la compañía, sufren un gran desencanto. A pesar de todo su talento, los actores no logran ser, en realidad, lo que los seis personajes son. Les falta su alma, el alma capaz de vivificar sus palabras y de dar ritmo á sus pensamientos. El ritmo propio, el suyo... Nunca se lanzó en el teatro por autor alguno, ni antiguo ni moderno, un clamor tan agudo de apesadumbrada imposibilidad. Es la quejumbre del mismo autor, al través de sus personajes, cuando ve que éstos, apenas salidos de su cerebro, cobran en sus intérpretes una vida nueva y distinta—sobre todo distinta—á la que él les otorgara. Los cómicos suelen ser gente desahogada y soberbia. Ellos ven al traidor de este modo, al enamorado de tal otro, al rufián de esta guisa, al hidalgo de tal talante, y no hay quien los tuerza ó desvíe de su visión. Ha de ser así y no de otra manera. Y el autor debe resignarse á mirar su propia obra como algo ya tristemente desahogado de él é independientemente de su voluntad. De ahí su dolor.

Otras muchas consideraciones suscita en nosotros esta comedia, obra sugerente é inquietadora como ninguna. El espacio ya recorrido nos obliga, sin embargo, á guardar silencio. Dígamos únicamente, antes de terminar, que la traducción de «Seis personajes en busca de autor», debida á Félix Azzati, es de una perfección pocas veces lograda. Nótese en ella el fervido entusiasmo que Azzati ha puesto en su cometido. Un castellano limpio, honrado, sonoro y cautado ha servido á maravilla las ideas del famoso autor italiano vistiéndolas con tal gracia, con tal prestancia, que hacen de este libro un exquisito regalo para el espíritu.

JOSE A. LUENGO.

Libros recibidos:

«Tercetos», de Luis Pirandello. Editorial Sempere.—Valencia. Notable colección de novelas cortas, en las que, con una asombrosa naturalidad, se pasa de lo festivo á lo trágico. Son admirables las narraciones tituladas: «La luz de la otra casa», «Inocentes», «La tinaja» y «El paraguas».

«La Malcasada», de Carmen de Burgos (Colombine). Editorial Sempere.—Valencia. Novela por cuyas páginas pasa, como una asombrosa naturalidad, se pasa de lo festivo á lo trágico. Son admirables las narraciones tituladas: «La luz de la otra casa», «Inocentes», «La tinaja» y «El paraguas».

«La Malcasada», de Carmen de Burgos (Colombine). Editorial Sempere.—Valencia. Novela por cuyas páginas pasa, como una asombrosa naturalidad, se pasa de lo festivo á lo trágico. Son admirables las narraciones tituladas: «La luz de la otra casa», «Inocentes», «La tinaja» y «El paraguas».

J. A. L.

Madrid—V.—24.

En el Círculo de Bellas Artes

Alberto Mateos

No es cosa fácil trasladar al papel con la rapidez que el género requiere; retratos de gente más ó menos conocida, sobre todo cuando en ellos debe campearse humorismo que, á la par que descubre con precisión y exactitud un aspecto peculiar y característico del modelo, pone una sonrisa en los labios del espectador, esa modalidad artística que se encierra en la caricatura y que con tanta brillantez resuelve el joven Alberto Mateos como demuestra en la exposición que actualmente celebra en el Círculo de Bellas Artes.



Con un acertado y bello sentido del elemento decorativo, Mateos presenta un grupo de obras que, por sí no fuera bastante conocida su labor en un colega de la noche y en el pasado Salón de Humoristas, bastarían para colocar su nombre á envidiable altura entre los que en nuestra ciudad ven y trabajan tras el prisma que pone ante sus ojos el sentimiento de lo cómico y lo grotesco.

Esta condición que permite conseguir extraordinarios efectos, unida al arte de simplificar los rasgos para resumirlos en aquellos que constituyen lo esencial para que se conserve el parecido, es el secreto de la obra que nos ocupa.

Alberto Mateos supo encontrar el gesto exacto, el trazo firme, y ante el espectador sus caricaturas, sin llegar á una extrema mordacidad, á la punzante expresión propia de la lucha, que pudiera molestar al descubrir la verdad de los modelos, de modo agradable, cautivan por la exquisita forma en que el humorismo de la interpretación se desmenuza.

Las del pintor Casimiro Gracia, Vicente Mauri, Emilio M. Crespo, el doctor Muñoz Carbonero, Antonio Esteve, Ignacio Pinazo, Manuel Siguéza, José Burriales, en todas las cuales el colorido de los accesorios contribuye al mayor mérito de su ejecución, la de nuestro compañero de Redacción señor Malboisson, la del señor Marco Miranda, la del caricaturista Guasp y el pintor José Barrera, la misma del comandante de Marina, una de las más interesantes de la exposición, la de don José Benlliure, y para que seguir citando? Alberto Mateos puso en el salón del Círculo un conjunto como pocas veces se ha visto, no sólo por lo completo, sino por la igualdad en la valentía al escoger los asuntos y la seguridad de ejecución.

No hay malas ni buenas entre sus obras. Todas merecen los más calurosos elogios y de que los han obtenido, más que las palabras, lo demuestran los hechos. Sobre casi todas, figura la alentadora tarjeta demostrativa del interés y agrado con que se ha visto su trabajo, en el que debe perseverar, para una vez halla momento oportuno ensanchar horizontes, que no está España tan sobrada de artistas que dominen el difícil arte de la caricatura, para que no sea una figura de positivo valor y relieve en nuestra patria, Alberto Mateos.

Al menos, tal es nuestro deseo.

V. LLOPIS PIQUER.

Réplica á la Cámara Agrícola de Valencia

La entidad que lleva por título el que sirve de epígrafe al presente trabajo, ha pedido al Directorio militar, que autorice para cazar los gorriones.

Fúndase dicha entidad, en que los inocentes gorriones, son granvoros, y por tal defecto ó exceso, son dignos de la persecución, de la muerte, del exterminio. Los gorriones hacen mal en la siembra y en la recolección del arroz. Luego hay que exterminar á este descaído y malvado granvoros. Esto se han dicho los acomodados miembros de la C. A. de V., y el Gobierno haría fatal en no complacerles, porque de lo contrario, mermaría escandalosamente la recolección, y quién sabe, puede que faltara arroz para el consumo nacional...

Decididamente, los que tal petición han hecho al Directorio, se han dejado suggestionar por los consejos de algunos equivocados ó egoístas labradores, ó si lo han hecho por cuenta propia, son muy malos observadores, y por tanto, obran con marcada torpeza, en perjuicio de los intereses de la agricultura en general.

Si el Gobierno les autoriza, hará muy mal (hablemos serios), porque no se van á contentar con espantarlos, sino que organizarán una verdadera y espantosa razzia, peor mil veces, que la que se produjo en Austria con los conejos, en 1921, y en la presente primavera no dejarán ni un nido de gorriones.

Más después va á resultar, que lo que los señores arroceros quieren hacer para que no mermen con su pico la granínea que más proporción arroja en la producción (70 Hl. por hectárea), va á constituir un grave perjuicio para las cosechas de huerta.

Y aquí viene bien una anécdota curiosa:

Cuentan las crónicas que á cierto rey de Escocia le gustaban mucho las cerezas. Mas al observar que no le traían tantas como él deseaba, gritaba: «¿Por qué no me presentáis bastantes cerezas?»

«Señor, respondía la servidumbre, se las comen los pájaros.»

«Pues ordeno que se exterminen los pájaros.»

Al año siguiente, cuando vino la época de esta excelente fruta, se preocupó en que no le presentaban cerezas y exclamó:

«¿Por qué no me traéis cerezas?»

«Señor—responden los domésticos—, se las comen los gusanos.»

«Pues que no se persiga á los pájaros, que aún es peor.»

Los gorriones, quíralo ó no la C. A. de V., son más insectívoros que granvoros.

Científicamente está evidenciado que los pájaros hacen más bien que mal á la agricultura; que los pájaros insectívoros, son auxiliares del labrador. Y aun en el arroz hacen mucho bien que muchos labradores no saben apreciar. ¿Conocen esos labradores al alacrán cebollero? ¿Cuántos tallos de arroz deja sanos en las almárgas y en la marjaú por donde pasa? Pues los gorriones «granvoros» se comen á los alacranes cebolleros.

Se calcula en diez mil los nidos que hay en una legua cuadrada. Cada nido ó familia devora 120 orugas por día. Resultando que cada familia devora al año, «cuarenta y tres mil ochocientos» insectos. Y entre todos, los de dicho cuadrado, consumen anualmente 438 millones de insectos. Lo que constituiría una verdadera plaga para la agricultura, que todo buen agricultor debe evitar, protegiéndolo á los pájaros.

Como agrónomo, estudio la vida de los pájaros insectívoros y los protejo defendiéndolos, en beneficio de la agricultura. Y como profesor de primera enseñanza, inculco en la mente de mis pequeños discípulos, los principios educativos del respeto á los pájaros, ya que con los grandes no me es tan fácil, por su supina ignorancia. Mis discípulos no van á buscar nidos.

Mediten bien los agricultores lo que piensan hacer con los gorriones.

ENRIQUE LLOBREGAT

Pedralva 1.º Mayo 1924.

Acción Republicana

CENTRO REPUBLICANO DE LA AUDIENCIA

Habiendo quedado vacante la plaza de consejero de este centro, pueden optar á la misma hasta mañana sábado, cuyas bases estarán de manifiesto en la secretaría de este centro.—El secretario, Luis Igual.

CONFERENCIA

Hoy, á las diez de la noche, en el local de las Escuelas del Grupo Escolar Moderno, calle de Capdepon, núm. 13, primero (Cabañal), dará una conferencia el doctor don Roberto Remarín, disertando sobre el tema «Concepto racional de enfermedad según el naturismo».

El acto será público.

SARNA

y picores de la piel. Antiséptico. Anti-sarna. Anti-escabiosis. Anti-herpes. Anti-impetigo. Anti-eczema. Anti-dermatitis. Anti-urticaria. Anti-angioedema. Anti-asma. Anti-estreñimiento. Anti-constipación. Anti-ictericia. Anti-jaundicia. Anti-hipertensión. Anti-arteriosclerosis. Anti-osteoporosis. Anti-osteomalacia. Anti-osteoporosis. Anti-osteomalacia.

En quinta plana noticias de interés

Fábrica de lunas

B. DERENZI

Vidrios y cristales de todas clases

ACRISTALACION DE OBRAS.—PRESUPUESTOS GRATIS

Despacho: PLAZA PORCHETS, 2

ANTIGUA CRISTALERIA GARIN

Fabrica en Castellón: G. CHERMA, 60

NOTAS DEL CONSEJO DE GUERRA

Comentarios de Prensa

Poco puede añadirse a la detalladísima información que ayer dimos de la celebración del Consejo de guerra. Los periódicos de Madrid, llegados a nuestra ciudad, coinciden en absoluto con cuanto dijimos...

José Donday

Es el «bisbet» de la cocota. El «cortavieja». El amigo de todos. El amigo de todas. Le comiende el «poker», y el treinta y cuatro, y el julepe, y el tute, y ¡hasta el más! Sabe que diez golpes á pascua son mil y pico, y veinte, una millonada, y vive, y come, y no duerme...

«Pildorito» es el gigoló de Montmartre trasplantado á la calle de Alcalá. Fenorio anémico de cocaína y de tango, y confesor y amigo de las damitas equívocas.

«Pildorito» es un ambicioso. Es, no del último, sino del primero que llega. Chico fácil, no sabe decir que no. Hace de químico si es preciso, y de malabarista, y hasta de ladrón, sin dejar de ser la víctima. Y carga con el maleficio, y cobra el corretaje, y acude presuroso al Liceo á pagar sus deudas, y escapa á París, y se refugia en Dieppe, y como no dá los veinte golpes, amargado, pide un lecho y un plato en la embajada. Y se entrega «Pildorito», confesando de plano la jugada contraria.

«Pildorito», amable, afectuoso, abúlico y fácil á toda sugerencia! Cocaina, éter, tangostas, mesas de bacarrat, viene en «sleeping-car» para entrar en presidio y se prepara al rancho comiendo en el vagón del subexpreso.

Honorio Sánchez

Honorio—¡perdón!—, aunque gitano, puede ser el señor Honorio en Calzada de Calatrava, pero es don Honorio Sánchez y Sánchez de Molina en Madrid. Es, usurero. Amante del orden. Maurista. Hombre serio. Dueño de una pensión. Aspirante á concejal. Propietario. Fuerza viva.

Amigo de ganchos, de la curia, de secretarios de Ayuntamiento, de leguleyos, de carrera breve, de ex presidiarios, de jamañas sentimentales y dadas, don Honorio hacía espantadas ante la ley, como el Gallo ante los toros. Convertía una estufa en una deuda, un estropajo en una solicitud á la que se pegaba, una complicidad en una delación. Y cayó, personificando el pus, el matiz social, la gradación gitana de este repugnante crimen en el coche-correo de Andalucía.

Y espera. El no ha sido el brazo. El no ha querido robar ni matar. Ha estado á las maduras; pero no á las duras. Sigue comiendo tortilla en la celda de la prisión, y cuando le visitan pregunta á los allegados don Honorio: «¿Tendré nueve años de presidio, verdad?» Y cuando le dicen que tal vez más, muchos más, el hombre fuma un cigarro y piensa que acaso no está vigente el Código penal que le enseñó un quebrado, amigo suyo, cuando desplumó á la peripatética sentimental que le vestía y que le alhajaba.

José Sánchez Navarrete

Señorito, señorito, señorito... Señorito hús, señorito que hace á pelo y á pluma, señorito de Fornos y de los Luises, lector de Alvaro de Retana y del Kempis, el señorito Pepe, empleado de Correos, no ha nacido para su empleo, y el ambiente postal le ahoga un poco. El señorito Pepe vive siempre á la defensiva.

«¿Qué pasará? ¿Se celebrará la vista inmediatamente de terminado el sumario? ¿Serán los defensores, militares? ¿Qué penas pide el fiscal?» Y obsesionados ya con el asunto, se discuta la participación en el hecho de autos, se calificaba el delito, concretaban cargos, se auguraban sanciones...

Solicitando entrada

Desde que se señaló fecha para la celebración del Consejo, cayó sobre las autoridades militares verdadera lluvia de peticiones, pues era enorme el número de las personas que pretendían asistir á los debates.

En vano se aseguraba que el juicio se celebraría en la Cárcel Modelo; inútil cuanto acerca de las dimensiones del salón donde se reúne el Tribunal se venía diciendo por los que conocen el local; las demandas se sucedían con fuerza arrulladora, y como arrebata el vendaval de cartas, tarjetas y peticiones de todas clases, hubo necesidad de limitar los permisos de entrada, repartiéndose únicamente 120, entre las cuales se incluyeron las que concedió Capitanía general, con gran acierto, al Colegio de Abogados de esta corte.

No obstante esta resolución, los alrededores de la cárcel están desde muy temprano llenos de gente, que al empezar el juicio no ha perdido todavía la esperanza de lograr puesto en el salón del Consejo para presenciar el acto, sea como fuere.

Las precauciones adoptadas para el estricto cumplimiento de las órdenes dictadas por la autoridad son realmente extraordinarias.

Se evita la aglomeración del público, se exige la presentación del permiso ó pase al edificio y se extrema la vigilancia dentro y fuera de la prisión.

La carta al embajador

La carta escrita por Donday al embajador, dice: «Excmo. Sr.: Tengo el sentimiento de confirmar por escrito las declaraciones prestadas por mí ante los señores secretarios de esta embajada:

Yo ignoraba el alcance de todo ello. Creía que el señor Piqueras, fingiéndose empleado de Correos, subría al tren, y con cloroformo, dormiría y narcotizaría á los ambulantes.

Ignoro por qué se recurrió á la violencia. Yo lo supe por breves palabras que cambié con ellos, pero no pude hablar más porque el chófer iba á mi lado y además tenía yo horror de saber toda la verdad.



LAURIA, 3 Valencia



LAURIA, 3 Valencia

Federación de Maestros Nacionales de Levante

Congresillo de pedagogía española. La Federación del Magisterio asociado de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia, ha organizado un Congreso de Pedagogía español que se celebrará en los días 15 y 16 del mes actual. Constituirá uno de los números del programa de las próximas fiestas, y en él se debatirán cuestiones interesantísimas para la escuela nacional, contenidas en estos temas: Orientaciones modernas en la construcción de escuelas y en el material de enseñanza.—El maestro y sus colaboradores.—Estudio psicofísico del niño.—La escuela nacional debe ser función esencial del Estado jurídico y como consecuencia unificada, obligatoria, gratuita y autónoma.—Clases especiales: maternales, Montessori, de anormales, al aire libre, etcétera.—Clases complementarias: adultos, dominicales, agrícolas, etc.—Acción educativa de la escuela.—Instituciones pre circulares y post escolares.

La Mujer en su Casa

Hemos recibido el número correspondiente al mes de Mayo de esta exquisita revista de labores, economía doméstica y modas, que tanto partido ha logrado entre las señoras. La labor empieza es una preciosa bandejita para la fruta, en tela antigua dibujada y molinés para el bordado. La Sección de labores describe 20 preciosos grabados de centros de mesa, cubrebretos, almohadones, etc. La de ropa blanca, presenta un variado y extenso surtido de cubrecorsés y cubrebustos elegantísimos. La moda consiste en los últimos modelos tanto de blusas, vestidos para playa y visitas, etc., como en sombreros para señora, de gusto exquisito y maravillosa novedad. En la sección de niños, admiran un precioso pyjama y un salto de cama, y camisas pantalón para bebés. La de trabajos artísticos, ofrece interesantes consejos y curiosos modelos para el pirograbado. Por último la Sección de cocina, da la receta para dos helados populares, indica la forma de fabricar barquillos y enseña un procedimiento fácil para hacer pasta de bríoche. La Casa editorial Bailly-Baillière, S.A., Núñez de Balboa, 21, Madrid, apartado 56, remite prospecto y número de muestra á quien lo solicite.

Gran Café-Restaurant Suizo. Concierto tarde y noche por la ORQUESTINA ESPAÑOLA, compuesta por siete profesores y excelente Jazz-Band.

TEATRO APOLO. Hoy viernes: Extraordinarias funciones populares. BUTACA: 2 pesetas. GENERAL: 0'50 céntimos.

LA CHICA DEL GATO. Gran creación de Carmen Oliver. Mañana, estreno de LA JAULA DE LA LEONA.

TEATRO RUZAF. MAÑANA SÁBADO: DEBUT DE LA COMPAÑIA. DOÑA FRANCISQUITA. Alarcón, Moranté, Bastida, Alberto López, M. Tejada y Ripoll.

EDEN BARGAS, 7. Grandes funciones de variedades á las 3'45 tarde y 9'45 noche. hora oficial.—35 BELLAS ARTISTAS, 35 y 4 atracciones, 4.—Entrada por consumación.—Hoy, debut de la genial estrella Lidia América. Exito colosal de Manolita Collado. Hoy debut de los duetistas Hermanas Cortesanas. Gran éxito de Ambarina. Hoy debut de DIAMAR y MARHTA. Bellas y sugestivas artistas.

Madrid-Concert Ribera, 2. Temporada de verano. 30 canciones, 30.—15 tanguistas, 15.—4 atracciones, 4. María Paz - Conchita Franco - La Macarenita - Paquita Casanova. Hoy, grandiosos y sorprendentes debuts, entre ellos la eminente estrella TITINETTE. Hoy, de una á cuatro de la madrugada, grandes bailes en la platea del teatro.

Café LUNA PARK. El sábado, día 10 del actual, se inaugurará la temporada de verano en este favorecido Café, en el cual reaparecerá la aplaudidísima y discutida Orquestina Valenciana, la cual nos dará á conocer, con su habitual maestría, lo más selecto y escogido del arte musical. Con el fin de dar variedad á las veladas se dispararán tracas y fuegos sueltos y se elevarán globos con luces que causarán efectos sorprendentes; todo esto unido á la agradable estancia y hermosa temperatura que en dicho local se disfruta, no es aventurado el asegurar que será, como en años anteriores el sitio predilecto de las reuniones familiares. Así es, que Valencia entera acudirá el sábado y días sucesivos al Luna Park, donde por precios módicos é increíbles se pasará una gran velada y podrá apreciar la riqueza del café que se expende y la variedad y finura de sus helados. Horas que actuará la Orquestina Valenciana: Tarde: De dos y media á cuatro y media.—Noche: De diez á una madrugada. Domingos y días festivos, MATINE. LA ENTRADA SERÁ LIBRE

CRÓNICAS JUDICIALES

LA OREJA DE JORGE

Dos horas, todo lo más, haría que el coche fúnebre se había llevado al tío Roque, dentro de una caja negra y con los espinales palantes, cuando comenzó Jorge y Ruperto á repartirse el botín de la herencia. Jorge y Ruperto eran los desconsolados esposos de las desconsoladas hijas del tío Roque. Tanto desconsuelo por el estiramiento de pata del suegro, no impidió que antes de gemir, se dedicaran al reparto social de lo que había dejado el difunto al irse al otro mundo definitivamente. Conque, esto para tí; aquello para mí; lo otro para tu también; lo de más allá para tu mujer... se enfrasaron en la tarea. Las hijas del tío Roque, contemplaban lloriqueantes la productiva labor de sus maridos.

—Tú eres un farfón, que te vols jalar les millor tallacs. —¡No; que te les anaba á deixar per tú! ¿Te creus queestic bobo? —¡Calla, deshonrat! —¡Perdut! —¡Borracho! Ya iban á «atzarse candelas»; pero en vista de que las mujeres se abalanzaron sobre ellos, gritando y llorando, decidieron dejar los mamporros para más tarde. Efectivamente. Al cabo de un rato, según cita que se habían dado, encontráronse Ruperto y Jorge en los alrededores del Cementerio, en cuyo depósito de cadáveres estaba aún el tío Roque más tieso que una moja. Los dos cuñados comenzaron un breve «pour-parler». —¡Ala! Disme hara borracho. —¡Disme tú deshonrat! —¡Aixó te hu die así y dins de la pancha de una ballena! —¡Diso, pues! —¡Borracho! ¡Tollina! —¡Paf! Una torta. ¡Paf! Otra torta, y á partir de aquí, una ración de suanazos, que ardían las piedras.

Ayer, el letrado señor Buixareu, defendió á un hombre acusado como autor de un delito de lesiones. El fiscal solicitó que fuera impuesta al encartado la pena de un año y un día de prisión correccional.

UN TOGADQ

TEATROS. Festival en homenaje á la República Argentina. Se celebró anteaer el anunciado festival en homenaje á la República Argentina, patrocinado por las autoridades que asistieron, con la única excepción del Alcaide que, según se rumoreó por la sala repleta de un público distinguido y selecto, por una cuestión de etiqueta, desistió de prestar su cooperación al acto. Ocio es decir que por esta transgresión protocolaria no amenazó el acto la Banda Municipal.

Desde hace largo tiempo, actúa en este teatro un trío integrado por Francisco Barberán (piano); Angel Fornas (violín) y Guillermo González (cello), cuyo trabajo es digno de atención. No sólo en las obras del repertorio clásico, sino en las que constituyen lo más moderno, así como en las frivolidades de la música de cabaret, los tres profesores superan en todo instante vencer al público, que premió con abundantes ovaciones su labor.

En la primera parte fué representada la linda comedia en un acto, de los hermanos Alvarez Quintero, «Sin palabras», que interpretaron felizmente Josefina Díaz de Artigas, Elena Rodríguez, Santiago Artigas y Rafael Rigel. Después de un prólogo-presentación, escrito en excelentes versos por el extimio poeta don Eduardo Marquina, y recitado por el señor Artigas, se «filmó» la película «Tierras argentinas». Pasaron por la pantalla todas las bellezas de la tierra del Plata, donde subsiste la perenne influencia de la raza española; las estrepitosas cataratas del Iguaçu, promesa de un futuro próspero en el que las aguas que se despeñan indómitas sirvan de auxiliar al hombre, convirtiéndolo en ocosa belleza en útil energía que transforme las condiciones de las tierras vírgenes; el bello lago de Nahuel-Huapi que celeso del mar, copia de éste sus alocadas furias y las horas apacibles de bonanza; las islas Orcadas y las altas cumbres de los Andes cubiertas de nieves perpetuas y los valles andinos feraces que todavía parecen guardar bajo el sudario albo la huella del paso del orgulloso conquistador.

Tras las maravillas que la naturaleza muestra en el país lejano, el lienzo reproduce con hábil copia el esfuerzo de una raza joven y potente que convirtió el campo yermo en ricos predios. En Jos que el viento mece las espigas doradas del trigo que abastece de pan al extranjero; los extensos pastizales, estable abierto al cielo, por donde corren y pacen los rebaños; las blancas salinas competidoras de las gaditanas; los ingenios, los puertos; las fiestas argentinas del agro y de la ciudad... y por último una rápida visión de la gran urbe de Buenos Aires.

En el intermedio el señor Serrano Clavero leyó varias composiciones versificadas que el auditorio aplaudió y la señora Díaz de Artigas declamó los sonoros y exquisitos versos con que uno de nuestros poetas más dilectos, el señor Fernández Ardavín, para quien el idioma y la emoción no tienen secretos canta la esforzada epopeya de las carabelas colombianas que buscando un nuevo camino á las Indias dieron al acaso con el ignorado continente, hoy orgullo de la raza que lo conquistó para la civilización y el progreso. Una ovación cálida y merecida obtuvo la bella actriz por su lectura.—Z.

TEATRO DE ESLAVA. «Un vivido». Anoche se estrenó en este teatro el juguete cómico en tres actos y en prosa, original de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo, que alcanzó un buen éxito. La obra, basada en tipos clásicos de sainete madrileño, se desenvuelve alrededor de la figura de Sinbaldo, un vividor de cepa que agota todos los recursos imaginables para seguir placidamente su existencia con el sudor de la frente... de los demás. La forma, que tiene momentos de verdadero interés, á más de una gran co-

COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Telegrama recibido por Alexander D. Hamilton de la casa Simons Ltd. SOUTHAMPTON. Subastas del día 8. Ofrecido el cargamento del vapor «Garibaldi». Primera condición: 240s de 18 á 27. 300s de 18 á 26. 360s de 15 á 19. 504s de 14 á 16. Segunda condición: 240s de 14 á 20. Mayoría de 15 á 16. 300s de 12 á 18.9. Mayoría de 13 á 15. 360s de 11 á 15.6. Mayoría de 12.3 á 13. 504s de 11 á 14. Mayoría de 12 á 15. Tercera condición: 240s de 10 á 15.6. Mayoría de 11 á 12.6. 300s de 10 á 14.9. Mayoría de 10.6 á 12. 360s de 10 á 11.6. Mayoría de 10 á 10.6. Cuarta condición: De 6 á 11. Mayoría de 7 á 8.6.

Federación Nacional de Sociedades de Tiro de Pichón de España

Las tiradas concurso que se asignan a la región Levante (Valencia-Alicante y Castellón), se celebrarán en este mes de Mayo, según acuerdo del directorio de la Federación.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población: Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados en el día de ayer.

DISTRITO DE SAN VICENTE
Matrimonios: Vicente Domingo con Elena Payá.

DISTRITO DEL MERCADO
Matrimonios: Justo Martí con Carmen Igual, Paulo Michó con Hipólita Zaragoza.

DISTRITO DE SERRANOS
Matrimonios: Francisco Agreda con Antonia Castellano, Manuel Labroza con María Prats.

GÓBIERNO CIVIL
Pocas cosas de gran interés dijo ayer el Gobernador civil a los periodistas.

GOBIERNO CIVIL

Mañana sábado, a las 16,30 horas, serán examinados para operadores cinematográficos, en el sitio de costumbre, los señores comprendidos entre los números 191 a 200.

SEÑORAS, CABALLEROS!!!
La taja del Dr. Estenard es insustituible para el tratamiento de gonorrea. Se le adapta al hombre, según prescripción facultativa.

NOTICIAS

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
En conmemoración de la fausta fecha de los veinte años de la fundación de la Asociación Nacional de Seguros Mutuos Los Previsores del Porvenir, la comisión local de Valencia ha tomado el acuerdo de reunirse en comida íntima en el restaurant Las Termas Victoria.

Gran postre Plaja

A las señoritas Amparines y Amparos: ¿Desean saborear como día de su fiesta onomástica un exquisito postre? Pues antes de adquirirlo visiten la casa Plaja, Gran Vía, 2, donde encontrarán más de 300 clases de galletas riquísimas, bizcochos ingleses, franceses y belgas.

Recordamos a nuestros lectores y amigos, que ha empezado la venta al detall de SOMBREROS DE PAJA en la fábrica de JOAQUIN ROS, calle de FELIX PIZCUETA, 22, en donde podrán adquirir por ínfimo precio los modelos más chicos de la temporada.

MARÍTIMAS

ENTRADOS
Vapores: «Gartland», de Burriana, con cargo tránsito. «Nereus», de Burriana, con cargo de tránsito.

OBRERAS

Sociedad de obreros panaderos Germinal.—Se convoca a todos los obreros panaderos que integran esta sociedad, a junta general ordinaria para hoy, a las seis de la tarde, en su nuevo domicilio social, Danzas, 13, bajo, para tratar el siguiente orden del día:

Se ha puesto a la venta la última novela de Ramón Gómez de la Serna

EL CHALET DE LAS ROSAS

De venta en todas las librerías al precio de CUATRO PESETAS
Pedidos: EDITORIAL SEMPERE, Martí, C. C.-VALENCIA

TRASPASO
en buenas condiciones, tienda de vinos muy acreditada, que vende unas cinco mil pesetas mensuales.

¿LE INTERESA VENDER BIEN SUS ALHAJAS Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ORO, PLATA Y PLATINO?
VISITE EL CENTRO DE COTIZACIONES, CRUZ NUEVA, 4, JUNTO A LA CALLE DE LA PAZ

CINE MODERNO
NUEVA EMPRESA
HOY.—Dos grandes éxitos.—HOY
LA DAMA
DEL
BAÑO PERFUMADO
Lujosísima comedia, en cinco partes, interpretada por la gentilísima y bella Gladys Waiton

CINE EL CID
HOY DOS GRANDES ÉXITOS
HOY DOS GRANDES SERIES
Nuevas aventuras de Sonando el cuero ó el boxeador
Primer episodio, titulado: LOS DOS ERRANTES. 2 partes con sensacionales matches de boxeo, por REGINAL DENNY

LIRICO
Sesión continua desde las 5 tarde
Tomasin, en los bosques
La niña abandonada
Actualidades Gaumont

El caballero de la Pesadilla
Original é insuperable producción en seis partes, de JOAN MOSKOUSINE.
Tomasin, panadero
La más graciosa comedia, en dos partes, del inimitable actor.

Preservativos!
La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes, verdaderamente irrompibles de todas las mejores marcas, diríjase siempre a LA INGLESA (nombre registrado), calle de San Vicente, 164. Entrada muy reservada por la escalerilla.

Eslava
A las 6:30 tarde:
UN VIVIDOR
A las 10:30 noche:
El gran tacaño
Tres actos.—Paseo-bañi
PRECIOS POPULARES
EN BREVE, ESTRENO:
El anónimo
Tres actos.—Pepe Angeles

OLYMPIA
Palacio de la cinematografía
A las cinco tarde y nueve noche
Programa para hoy:
ESTRENO de la comedia en cinco partes, interpretada por WALLACE REID
De pies á cabeza
Éxito de CLARA KIMBALL, en Camino del amor
Terminará la sesión con la atraccanada cómica, en dos partes Heredera y tres novios
Lunes próximo, estreno: ALMAS EN VENTA
Próximamente: EL CASTILLO DE LOS FANTASMAS por MAX LINDER

Salón Novedades
Compañía de comedia valenciana, dirigida por Vicente Broseta
HOY
A las 6:45 tarde: CINE
Una bala perdida y Valencia Chinnástic.
A las 9:45 noche: CINE
Valencia Chinnástic y Aixina debien ser totos
A las 11:45 noche: CINE
A vacunarse toquen y Valencia Chinnástic.
En breve estreno: «Un mal pensamiento»

GRAN TEATRO
El cinema de las sensaciones
ENORME ÉXITO
LA PELICULA SIN TITULO
Maravillosa novela de heroísmo y amor que ha motivado el concurso abierto con premio de 500 pesetas por LA VOZ VALENCIANA
SU ALTEZA
Bellísima comedia
Una gran cómica
Semana próxima: PEDRUCHO
ALMORRANAS
Curación en muy pocos días con la pomada antihermoroidal Valentín Palacios. Cura el dolor: a la primera ó segunda aplicación.
Venta: VALENTIN PALACIOS, Bajada de San Francisco, 89, Valencia.

El Castillo de los Fantasmas por Max Linder

Teatro Principal

COMPANIA DE COMEDIA
DÍAZ-ARTIGAS
Hoy viernes A LAS 10:15 NOCHE
El entrasés de D. José Fernández del Villar

Mañanita de San Juan
ESTRENO de la comedia en tres actos de DON JACINTO BENAVENTE
LECCIONES DE BUEN AMOR
Mañana sábado, LECCIONES DE BUEN AMOR
Próximamente, FORTUNATA Y JACINTA, arreglo de la novela de B. Pérez Galdós.

Trinquete de Pelayo
Esta tarde, a las 5:30 se jugará un grandioso partido en el que toman parte los famosos pelotaris Meseguer de Sueca, Andrés de Marchalenes y Fanerero (rojo), contra Bohiques de Pedreguer, Lloréns de Valencia y Mendoza (azules).
Escalera cubierta, a 40 tablones.
Amor - Cariño - Abnegación
este es el argumento de
AMOR DE MADRE

JABONERO
Se necesita uno que conozca perfectamente la fabricación de jabón duro de coco, que tenga buenas referencias y pueda probar sus conocimientos y práctica como fabricante de jabón. Razón: Pérez Pujol, 5, despacho.
PROXIMAMENTE:
LA PORTERA DE LA FABRICA
Exclusiva GAUMONT

LOS FOLLETINES DE EL PUEBLO
LA MUERTE Y SUS MISTERIOS
Los tres tomos de que consta esta obra se encuendran
por 225 pesetas
en elegantes tapas timbradas en la CALLE RUBIOLS, NUMERO 4.
SULFATO DE AMONIACO 24/25
Abonos y productos químicos.—Representaciones directas y comisiones, LEONARDO PERIS
Calle de Lauria, número 14, bajo.—Teléfono 10-87
— VALENCIA —
Géneros de origen. Precios mínimos.

El Caballo de Oro
RIBERA, 84
Cubierto compuesto de tres platos, ensalada, pan, postres y media botella de vino: DOS PESETAS
Cubiertos, desde 1.80
Abonos de 14 comidas, compuestos de tres platos, pan, postre y vino 21 PESETAS
Todos los días Paella Valenciana ESPECIALIDAD DE LA CASA
Servicio esmerado y económico
ABIERTO HASTA LAS TRES

El Caballo de Oro
RIBERA, 84
Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL.
Compañía de comedia.—A las 10:15: Mañanita de San Juan y Lecciones de buen amor.
TEATRO ABOLCI.
Compañía de comedia — A las 6:45 y 10:30: La culeca del gato.
TEATRO ESLAVA.
Compañía de comedia.—A las 6:30: Un vividor.—A las 10:30: El gran tacaño.
SALON NOVEDADES.
A las 6:45: Una bala perdida y Valencia Chinnástic.—A las 9:45: Valencia Chinnástic y Aixina debien ser totos.—A las 11:45: A vacunarse toquen y Valencia Chinnástic.

GRAN TEATRO.
Gran sesión de cine, de 4:30 tarde a 12:30 noche.—Bonitas películas.
CINE MODERNO.
De 4:30 tarde a 12:30 noche: Gran sesión de cine.
OLYMPIA.
De 4:30 tarde a 12:30 noche: Películas de la mejores óscaras.
TEATRO LIRICO.
Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.
EDEN (Barcas, 7).
A las 3:30 y 9:30 noche: Grandioso programa de variedades.—Hermosas artístas.
MADRID-CONCERT BRITANNIC.
A las 3:30 y 9:30: Gran programa de variedades. Bellísimos artístas.
CINE GINER (calle del Pilar).
Sesión continua de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche.
CINE IDEAL (Ruzafa).
Todos los días tarde y noche, grandiosos programas de cine.—Sesión continua.

SUCESOS

Aún quedan.
Un joven comerciante vecino de Barcelona, hace unos días contrajo matrimonio, viniendo á Valencia á pasar la luna de miel y cuando iba paseando con su esposa por la Avenida de Navarro Reverter, se le acercó un individuo, que le preguntó por el consulado de Cuba; el forastero, que se llama Cándido, dijo al desconocido que ignoraba dónde estaba cuando luego se acercó otro sujeto, haciendo la misma pregunta que el anterior, con objeto de depositar 30.000 pesetas. El recién casado y su costilla cayeron en el lazo y á cambio de 450 del ala les entregaron los desconocidos un voluminoso paquete de recortes de periódicos.

En el Pasaje de Ripalda fué ayer tarde timado un vecino de Señera, llamado Ricardo Torres Juez, por otro sujeto que dijo era americano y venía á repartir entre los pobres 5.000 dólares.
El Ricardo cayó también en el engaño y entregó 450 pesetas que llevaba, y al ir á comprar una póliza al estanco por encargo de los timadores, desaparecieron éstos.
El juzgado del distrito del Mar ha instruido diligencias.

Robo en la zapatería
de Ernesto Ferrer.
Mientras la dependencia del establecimiento del señor Ferrer había marchado á comer, penetraron ladrones ayer en el establecimiento, y al regresar aquella, observó el cajero que del cajón le habían sustraído unas mil pesetas en papel del Banco y unas 500 en plata, que tenía encima de la mesa del despacho.
Se supone que los ladrones penetraron por la puerta de entrada de la calle de las Barcas, utilizando llaves falsas.
Los cajones de la mesa fueron violentados con unas tenacillas de fijar los botones en el calzador.
El juez del distrito del Mar ha instruido las diligencias oportunas.

Muerte repentina.
En la partida de las Ontejas, del término municipal de Ademuz, falleció repentinamente el vecino José Camafias Zaragoza, de 41 años de edad.
Dicho individuo se hallaba trabajando en una finca de su propiedad, y al aproximarse al lugar de la carretera en construcción Valencia-Ademuz, donde estaban trabajando los obreros, le dió un síncope, cayendo al suelo, y aunque aquellos hicieron cuanto supieron para volverlo en sí, todo fué inútil, pues desgraciadamente había fallecido, á consecuencia de una angina de pecho.
Fractura.
Una anciana de 83 años, llamada Encarnación Petra San Miguel, viuda domiciliada en la calle de Cubells, 13, tuvo la desgracia de producirse, en una caída casual, la fractura del humero derecho.
En el Hospital se le prestó debida asistencia.

Sobre un suceso.
Respecto al asunto grave que publicamos á pesar de la impenetrable reserva que se guarda en el juzgado, parece ser que ha sido detenido para que comparezca ante el juez que instruye diligencias el firmante de la carta que recibió el presidente de la Audiencia por sí resulta falso lo que denuncia.
Multas.
El gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:
De 75 pesetas, á José Espi Masí, por blasfemar.
De 25, á José Calpe Calpe, por infracción al reglamento de viajeros.
De 10, á Andrés Cortés Amador, por embriaguez y molestar á los transeúntes.

Resistencia á la autoridad y escándalo
A la una de la madrugada de hoy, se ha registrado un suceso en la calle de las Barcas que no debe repetirse por el mal efecto que produce en los transeúntes y la perturbación que origina á la vida ciudadana.
A la citada hora pasaba por el indicado sitio, el automóvil número 2.634 de servicio público de viajeros del Grao, cuando un cabo de la guardia municipal le requirió para que detuviera su marcha con objeto de denunciarle á causa de llevar los faros apagados.
El chófer del coche paró el auto y del interior bajó un individuo que con palabras descompuestas y subiendo cada vez más el tono de la voz, increpó al cabo, negándose á efectuar las órdenes que éste le daba, promoviéndose por tal causa un regular escándalo, pues coincidía la hora con la salida de los teatros, y se aglomera la gente, no cesando el que bajó del coche en sus descompensados gritos hasta que acudió una pareja de guardias de Seguridad yendo todos al retén de vigilancia del distrito del Mar, donde suponemos se formularía el oportuno atestado.

CÍRCULOS
Casino Republicano El Ejemplo.—Celebrará gran baile el domingo, de una á tres de la madrugada, siendo amenizado por la brillante banda de música El Ejemplo.
Casino Republicano de Patraix.—Celebrará mañana, á las nueve y media de la noche, una gran velada á cargo del reputado prestidigitador é ilusionista señor Montero.

PURGACIONES
El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, flujos blancos, irritaciones, gota militar, etcétera, es la inyección antiséptica Valentín Palacios.
Farmacia de Valentín Palacios, Bajada de San Francisco, 89, Valencia.

NO EXISTE ESPERANZA DE INDULTO

para los autores de la tragedia; la despedida de los reos y sus familias, ha sido terrible; la de Navarrete, ha solicitado la entrega del cadáver; la absolución de las mujeres, produjo buen efecto

BARCELONA

Teniente herido

En la sala de armas del Circolo del ejército y de la armada celebraban esta mañana un asalto a florete un paisano y el teniente de infantería don Ramón Mora Vidal.

En uno de los asaltos, saltó el botón del florete del paisano, y el arma penetró en el pecho del teniente produciéndole una herida grave en el pulmón derecho.

El oficial herido ha pasado al Hospital militar.

Pickford y Fairbanks

El martes próximo llegarán a Barcelona los artistas de la pantalla Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

Niño abandonado

A las once de esta mañana, la policía ha encontrado en el sitio conocido por «Campo de Gasots», un niño de unos ocho meses, muerto envuelto en unos trapos.

Se ignora quién lo ha abandonado.

El abastecimiento de patatas.

El gobernador civil, al recibir á los periodistas, nos ha manifestado que se había resuelto el conflicto de abastecimiento de patatas en Barcelona, pues se ha conseguido que venga una expedición diaria de once vagones, procedente de Matagorda, bastando esto para que se abastezca bien la ciudad.

Hoy ha llegado la primera expedición.

La firma

Don Alfonso firmó los siguientes decretos de Justicia:

Nombrando fiscal de Cáceres á don Antonio Mora; de Granada, á don Máximo Arraondo; de Barcelona, á don Juan Amat; de Burgos, á don Emilio Díez; de Pamplona, á don Alberto Taboada.

Nombrando á don Antonio Santa María magistrado de Albacete; á don Ramón Carracedo, juez regente del Tribunal Industrial de Barcelona; á don Joaquín Delgado, presidente de la Audiencia de Salamanca; á don Mariano Cuesta, presidente de la de Logroño; á don Luis Blat, juez del distrito del Centro de Madrid; á don Ramón Páramo, juez del distrito de la Lenja, de Barcelona.

A don Luciano Suárez Valdés, magistrado de Burgos; á don Ignacio de Lecea, fiscal de Tarragona; á don Fernando Valverde, fiscal de Cuenca; á don José María Torres, magistrado de Burgos; á don Pedro Moreno, presidente de la Audiencia de Gerona; á don José Alvarez, presidente de la de Huesca; á don Ramón García Ibáñez, fiscal de Badajoz; á don Julio Fournier, fiscal de Gerona; á don Enrique López, teniente fiscal de Granada; á don José Aragonés, teniente fiscal de Palma; á don Francisco Díaz Rueda, magistrado de Salamanca; á don Benito Ullca, magistrado de Ciudad Real; á don Justiciano Díaz Gómez, magistrado de Alicante; á don Celestino Araujo Pérez, magistrado de Lérida; á don Rafael Manzano Rodríguez, teniente fiscal de Las Palmas y á don Francisco Marin, magistrado de Murcia.

Nuevo Registrador de la Propiedad

La «Gaceta» inserta una real orden nombrando registrador de la Propiedad de Ayora á don Manuel Valentín Torrejón.

El traje y los excesos de alegría

También publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

Circular hablando del robustecimiento de la disciplina y espíritu militares.

Se indica en ella que no admite el uniforme variación alguna en la hechura y color de las prendas ni en la manera de llevarlas puestas.

Pronto se pondrá remedio á los continuos cambios de uniformes.

Reglamentando dichos extremos con miras á la economía y á que sean menos fáciles las extralimitaciones en la indumentaria.

«La libertad de uniformes» dice—constituye una forma de desobediencia, siendo el mayor enemigo de la disciplina».

Indica también cómo es conveniente irse de frecuentar con uniforme los lugares donde la alegría puede hacer incurrir en excesos nada edificantes.

Recomienda la fiel observancia de cuantas indicaciones se hacen en dicha circular.

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de Baza el comandante de artillería don Fernando Claudín, sustituyéndole el comandante de infantería don Enrique Ortega.

Pasa á la escala de reserva el coronel de infantería don José Víctor Arias.

Idem el teniente coronel de ingenieros don Ricardo Martínez Urdici.

Una circular para que se consideren como servicios de armas los que prestan las fuerzas del regimiento de ferrocarriles de las comandancias ferroviarias.

El equipo uruguayo

Ha llegado á Madrid el equipo uruguayo, que luchará el próximo domingo con el de Madrid.

Ha sido recibido por el representante de la Federación Nacional, comisiones de los clubs y numerosos aficionados.

Operación en Africa

A última hora se tienen noticias de que ayer, en Sidi-Mesaut, se presentó una fuerte concentración enemiga.

El general en jefe ordenó que salieran fuerzas para batirla.

Durante la operación, el enemigo recibió refuerzos.

Nuestras tropas estuvieron hasta altas horas de la noche batiendo al enemigo, al que causaron gran número de bajas.

La operación sigue hoy, tomando parte especial la aviación militar.

En días sucesivos se cree que seguirá la operación.

Tomarán parte en ella tres banderas del Tercio, los batallones expedicionarios de Wad-Ras, Toledo y Melilla, regulares y harca amiga de Beni-Said.

Nuestras bajas han sido: dos oficiales del Tercio, muertos, y siete heridos de las demás tropas; tres soldados del Cuerpo expedicionario, muertos; nueve heridos graves y once leves.

La dificultad de las comunicaciones con la plaza de Melilla impidió comunicar anoche esta noticia á los periódicos á la hora acostumbrada, para que alcanzase la edición de la mañana.

Así se ha comunicado esta tarde á los periodistas en el ministerio de la Guerra.

Invitación aceptada

Una comisión vallesolana visitó al marqués de Estella para invitarle á la reunión del partido de Unión Patriótica en Medina del Campo.

El presidente del Directorio ha aceptado la invitación, pues desea ponerse en contacto con los agricultores.

Operaciones en Marruecos

A última hora de la tarde facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial.

Zona Oriental.—En el día de ayer por las noticias de una concentración enemiga en las inmediaciones de la posición de Sidi Mesaut se dispuso por el general en jefe del sector de vanguardia una operación ofensiva, que en su realización dio lugar á un duro combate motivado tanto por el número del enemigo, como por las fuertes posiciones que ocupaba.

En el curso del mismo, las concentraciones rebeldes, recibieron refuerzos extendiendo sus líneas, siendo contratadas por la intervención y maniobras de nuevas fuerzas nuestras, que hasta bien entrada la noche sostuvieron fuego.

Hoy se habrá proseguido la operación con empleo intenso de aviación y en días sucesivos se continuará nuestra acción, hasta donde sea preciso.

Tomaron parte en el combate tres banderas del Tercio, baterías de la comandancia de Melilla, un batallón del regimiento de Wad Raso, otro de Toledo y otro de Melilla, más regulares y harcas de Beni Said.

Las bajas contrastadas y retiradas del frente á las ambulancias sin pérdidas de heridos ni prisioneros que no ha habido, son:

Dos oficiales del Tercio muertos y siete heridos de todas las demás fuerzas. Tres soldados de los cuerpos expedicionarios muertos y nueve heridos graves y once leves. De tropas de las fuerzas indígenas y Tercio se carecen de datos y nombres con exactitud pero el mayor número de heridos lo han sido levemente.

Zona occidental, sin novedad.

El parte termina diciendo: Por las dificultades de comunicaciones ópticas de las posiciones avanzadas con la plaza de Melilla y el consiguiente trámite de transmisión por conducto del general en jefe, las noticias de este hecho de armas han llegado al conocimiento del Directorio, después de cerrar la Prensa sus ediciones de la mañana, siendo ésta la única causa del retraso con que se dan á la publicación.

Melilla.—Mañana llegarán procedentes de Tetuán el general Aizpuru, acompañado del cuartel general.

Continúa sin salir de las habitaciones el general Marzo, aunque algo mejorado.

En el último combate librado en Sidi-Mesaut, se hicieron varios prisioneros, entre ellos dos jefes de cabilas de Beni-Ulisech y otro de la de Tensaman. Los otros dos se muestran abatidos por el duro castigo que les ha infligido nuestras tropas.

El jefe de Tensaman ha dicho cosas interesantes relacionadas con el movimiento de los rebeldes y la derrota que acababan de sufrir.

Se han incorporado á las fuerzas aéreas de Taúma cuatro tenientes aviadores, procedentes del aeródromo de los Alcázares. También 46 soldados procedentes de Sevilla.

TRISTE EPÍLOGO DE LA TRAGEDIA

Hoy se cumplirá la sentencia

Expectación por conocer la sentencia

Reina expectación general por conocer el resultado de la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado ayer. Es el único tema de las conversaciones en todas partes.

Esta mañana, el capitán general señor Moltó estudió la sentencia, y ésta pasó después á la asesoría jurídica de capitania, para su estudio y resolución.

A mediodía, llegó á capitania general el presidente del Consejo de guerra, coronel señor Gerardo.

Interrogado éste por los periodistas, manifestó que todavía no se había firmado la sentencia, porque faltaban algunos pequeños trámites.

Análogas manifestaciones hizo después el juez, diciendo que el sumario había llegado á capitania general á las once y media de la mañana, pasando á poder del capitán general.

Según los preceptos reglamentarios, la ejecución de la sentencia se cumplirá 24 horas después de aprobada por el capitán general.

Parce que están ultimados los preparativos para en caso de ejecución, y se han adoptado todas las prevenciones, faltando solamente circular las órdenes necesarias para el cumplimiento de la justicia.

El Capitán general aprueba la sentencia

El decreto del capitán general aprobando la sentencia del Consejo de guerra dice así:

«Madrid 8 de Mayo.—Conforme con el anterior dictamen y sentencia en Consejo ordinario de plaza, y visto el fallo de la causa, acuerdo imponer la pena de muerte á José Sánchez Navarrete, Francisco de Dios Piqueras y Honorio Sánchez Molina, autores del delito de robo, en ocasión del cual se cometió un doble homicidio con las accesorias caso de indulto de inhabilitación absoluta perpetua.

Se condena asimismo á José Donday á la pena de veinte años de cadena temporal por el expresado delito, con las accesorias de interdicción civil, inhabilitación absoluta perpetua, sirviéndole de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida durante el primer año.

Todos responderán solidaria y subsidiariamente á satisfacer la cantidad de 25.000 pesetas á los herederos de los ambulantes señores Ors y Lozano, así como el importe de las alhajas y efectos desaparecidos en la cuantía que se determinará oficialmente, quedando mientras tanto afectos sus bienes á esta responsabilidad, devolviéndose á los interesados los objetos de uso permitido y lícito de su pertenencia.

Se absuelve libremente á las procesadas Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz, á quienes se pondrá en libertad inmediatamente.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 317 del Código de Justicia Militar, 102, 103 y 104 del Código penal y 662 del de Justicia Militar, con respecto á los tres primeros procesados, devuélvase el sumario al juez instructor, teniente coronel de infantería don Alfredo Moreno. — Firmado. — Fernando Moltó.»

Publicación de la sentencia.

En cuanto se ha tenido noticia del resultado de la sentencia, en las pizarras de los periódicos y carteleras de anuncios, se ha dado á conocer al público.

Grandes grupos se han formado en los puntos más céntricos, comentando el resultado de la sentencia.

Ha sido favorablemente acogida por el público la absolución de las procesadas.

El alcalde de Madrid ha comenzado las gestiones de indulto.

La impresión que reina respecto á los condenados, es que antes de las seis de la tarde entrarán en capilla.

El padre de Navarrete solicita el indulto al presidente del Directorio.

Esta mañana han visitado al presidente del Directorio el comandante don Aurelio Matilla, defensor de Navarrete, y el padre de éste, coronel señor Sánchez Bernal.

Este ha pedido al señor Primo de Rivera que tenga piedad por los reos, á lo que ha contestado el presidente que aún no conocía la sentencia, y que tomaba nota de las palabras del señor Bernal, para ponerlas á la resolución del Directorio.

El padre de Navarrete pidió á Primo de Rivera que hiciera presente la petición á don Alfonso.

Primo de Rivera le dijo que tuviera la seguridad de que habiendo posibi-

lidad de aconsejar clemencia, lo haría gustosísimo.

Y luego, añadió: —Hay que reconocer que las circunstancias del hecho y el estado de opinión reclaman un castigo ejemplar.

El coronel Sánchez Bernal hizo ver que con ello caería la deshonra sobre su familia.

—Por el contrario—contestó Primo de Rivera; y añadió—: En una familia donde ocurre una desgracia como ésta, resalta más la honorabilidad de los componentes de la misma, y más aún en el caso presente, que se trata de un dignísimo jefe del ejército de sólidos prestigios.

Ha terminado la sentida entrevista, felicitando el señor Primo de Rivera al comandante don Aurelio Matilla, por su elocuente defensa en favor del procesado.

El padre de Navarrete ha salido despedido de la conferencia sostenida con el presidente del Directorio.

La lectura de la sentencia

A las seis de la tarde les será notificada la sentencia á los condenados á muerte.

La notificación la hará el juez señor Moreno Lizárraga llevando dos testigos para que la firmen en caso de negarse á efectuarlo los procesados.

Inmediatamente entrarán los reos en capilla en el plazo determinado para la ejecución de la sentencia, que oscila entre y seis y dieciocho horas.

Ignórase si serán ó no indultados.

El alcalde de Madrid pedirá el indulto

El alcalde de Madrid, hablando con los periodistas, ha dicho que las impresiones que tenía sobre el resultado del Consejo de guerra, eran pesimistas.

Añadió que cree que se dictarán, tres penas de muerte, que recaerán sobre Honorio Sánchez, Francisco Piqueras y José Sánchez Navarrete.

Se han reunido las autoridades civiles y eclesiásticas para hacer una labor mancomunada en favor del indulto de los reos.

El padre y los hermanos de Honorio solicitan de rodillas su indulto

A las cinco y media de la tarde el padre de Honorio, que ha llegado á Madrid con sus hijos, Elena y Vicente, acudieron en automóvil al ministerio de la Guerra para solicitar piedad de Primo de Rivera. El padre iba afligidísimo.

No obstante se mostraba esperanzado, no creyendo que pudiera condenarse á su hijo por asesino.

Llorando amargamente subió al automóvil, ayudado por sus hijos.

Los vecinos se aglomeraron formando grupos, comentando tristemente el hecho.

Ante Primo de Rivera se arrodillaron los tres, pidiéndole por caridad piedad para el condenado, rogándole que tuviera en cuenta que Honorio no había matado.

El presidente tuvo frases de profunda piedad para esta familia.

Al salir del despacho del presidente se encontraron con el capitán general que acababa de llegar.

También se echaron á sus pies, implorando piedad, dando lugar á una escena emocionante.

El general Moltó les dijo que había aprobado la sentencia; y que ya no podía hacer nada.

Comentando las gestiones de indulto, el padre de Navarrete estuvo acompañado del defensor en la Presidencia, con objeto de entrevistarse con los generales del Directorio, lo cual no pudo ser por haber abandonado sus respectivos despachos los vocales del Gobierno. Después fueron recibidos por el secretario del Directorio, general Navillas.

Los defensores de Piqueras y Honorio, acompañados del hermano de Honorio y defensor, pidieron al presidente la suplica de que se les concediera piedad para sus patrocinados, manifestándoles el general que así lo haría, pero que para mayor refuerzo les indicó que volvieran después para hacerlo personalmente al jefe del Gobierno.

A las cinco y media volvieron á la Presidencia con objeto de entrevistarse con Primo de Rivera.

Las últimas horas de los reos

A medida que transcurran las horas la certidumbre de su próximo fin, agobia á los reos, los cuales se muestran más abatidos, hasta el extremo de que su desesperación no reconoce límites, excepto Piqueras, que se mantiene con gran entereza, al menos exteriormente.

Navarrete está abatidísimo. Honorio, sufre tal postración que apenas si conserva sus facultades. Piqueras en cambio, ha comido con gran apetito.

Donday sigue enfermo obligado á permanecer en la enfermería sujeto á una ración y tratamiento.

Hoy se ha quitado de la sala donde se celebró el Consejo de guerra, el teléfono instalado para el acto de ayer.

El hijo de Honorio estuvo hoy en la cárcel, hablando con el defensor de su padre, hacia el cual se halla muy agradecido por los esfuerzos que ha hecho para salvarlo.

A las ocho han entrado en capilla los reos.

El alcalde de Madrid estuvo en la Presidencia para gestionar el indulto de los reos.

La familia de Honorio le visita

La familia de Honorio pidió entrevistarse con el reo, concediéndoselo.

Este presentaba un aspecto miserabilísimo.

La escena resultó terrible.

Honorio al saber la absolución de Antonia mostró su satisfacción.

Rogó que no fuera á despedirse para evitar la escena.

Al despedirse dijo: —Dios os ampare en su misericordia infinita.

Su hija, le dijo: —Mañana vendré á ver si el Directorio cumple el favor que le he pedido.

Esta noche estuvieron en la cárcel los defensores de los reos.

Se les prohibió la entrada, promoviendo un incidente. Cuando por fin entraron ya se había notificado á los reos la sentencia.

A las diez salió el juez de la cárcel y dijo: —Se les ha leído la sentencia á los reos que la firmaron—esposados, pero con pulso firme.

La familia de Navarrete pide su cadáver

Un amigo del padre de Navarrete, el teniente coronel de la guardia civil don Enrique Martínez, ha formulado ante el juez la petición de hacerse cargo del cadáver.

El juez accedió, pero con la condición de que se le trasladase en el furgón y que se entierre en su presencia.

El padre de Honorio está aplañado ante la desgracia. Aparenta fortaleza de ánimo ante sus hijas que no cesan de llorar.

Durante toda la noche patrullan fuera por los alrededores de la cárcel contentando á los grupos de curiosos que no cesan de llegar.

El alcalde dijo que le había visitado el padre de Navarrete.

Aunque el teniente coronel señor Sánchez Bernal se mantenía con entereza, no quisiera ser el padre de un ajusticiado.

Refirió la entrevista con Primo de Rivera.

Fue en representación del pueblo de Madrid para pedir piedad por los condenados.

Le contestó el presidente que lo examinaría y que si algún resquicio quedaba de misericordia, será el primero en pasar por él.

El verdugo de Burgos entra en la cárcel

A media tarde ha entrado en la cárcel modelo, el ejecutor de la Justicia, Gregorio Mayoral, que llegó esta mañana procedente de Burgos. Le ha acompañado una pareja de la guardia civil. Permanecerá en la cárcel con arreglo á la ley, que dispone que esté 24 horas en la misma, antes de toda ejecución.

Esta costea también los gastos que se producen durante la noche en comidas, tabacos, bebidas y cuanto pidan los condenados, pues nada se les niega de aquello que soliciten.

El entierro y la sepultura los abonará la capitanía general.

Vecinos nombrados para presenciar la ejecución

Los tres vecinos que están nombrados para presenciar la ejecución por haberlo solicitado, habiendo accedido á ello el capitán general, son los escritores, Eduardo Zamacois, Pedro de Répida y Luis de Oteiza.

Todo el día se ha observado gran animación en los alrededores de la cárcel modelo, donde estacionaron nutridos grupos, comentando los sucesos.

Impresiones pesimistas

A las 9.15 de la noche terminó la reunión del Directorio.

Preguntado el general Vallespina por los reos, contestó que no se ha tratado oficialmente de la sentencia porque faltan algunos detalles, como ciertos informes del auditor.

Se le preguntó si volvería á reunirse el Directorio para tratar de este asunto.

Visiblemente contrariado, replicó: —No sé, no sé.

Al salir el presidente se adelantó, diciendo: —Ya les habrán dicho todo lo que pueden saber.

Se despidió pronunciando palabras de benevolencia para los reos.

La impresión es pesimista.

Siguen los telegramas en la otra plana

El texto de los documentos de Romanones y Melquiades y la contestación dada á los mismos

En la Presidencia han manifestado que ya se podía publicar los documentos de Romanones y Melquiades, presentados al Directorio.

El documento de Romanones dice así: El Partido Liberal, sociedad regularmente constituida, se propone realizar en la última decena de Mayo una reunión pública pronunciando un discurso sobre el momento político actual.

En la Presidencia se ha facilitado el texto de la contestación del Directorio á las peticiones de Romanones y Melquiades. En la primera se dice que el Gobierno no cree conveniente autorizar la celebración de actos de propaganda política en los que se exponga con entera libertad su pensamiento porque considera innecesario consultar al país acerca de la forma de seguir en la política en lo futuro, pues no conviene distraer su atención con propagandas.

al ruedo arrojando antes una verdadera lluvia de almohadillas, é intenta agredir á Chicuelo.

A Chicuelo le rodean los guardias. No obstante el público le larga varios almohadillazos y palos.

En el patio de caballos, como la confusión aumenta y las agresiones se suceden, los guardias simulan una carga para despejar.

A. SERRANO.

CAMBIOS

Table with exchange rates for Francos, Idem suizos, Idem belgas, Libras, and Dólares.

VALORES

Deuda perpetua 4 por 100 anterior, 1919 y estampillado

Table showing values for various debt securities.

Amortizable 5 por 100, 1917

Table showing values for amortizable debt securities.

OBLIGACIONES:

Table showing values for various obligations.

Deuda Banco Hipotecario

Table showing values for bank debt.

DE VALENCIA:

Table showing values for Valencia debt.

DIPUTACION:

Table showing values for diputacion debt.

RESUMEN GENERAL

Pesetas nominales negociadas

Table showing values for nominal pesetas.

Efectos públicos españoles:

Table showing values for Spanish public effects.

Table showing values for various public effects.

DEPORTES

C. D. Malvarrosa, 3; C. D. Ambulancia, 1.

Desde que se celebran encuentros de equipos no federados, en los campos de estos poblados, con equipos de la capital, no hemos podido presenciar ningún partido reñido, porque ha sido ostensible desde el primer momento, la superioridad de los locales.

Los locales comprenden la clase de enemigo que tienen que combatir y empujan á jugar de veras, apreciándose un sinnúmero de jugadas que el público premia con aplausos; el empate es conseguido por Alonso, el rematador de cabeza un corner y termina el primer tiempo.

En el segundo, el juego resulta algo duro por parte de los ambulantes, que hacen prodigios para sacudirse el empuje malvarrosista, pero no pueden evitar que dos veces más, sea perforada su puerta por el extremo derecha Romero II, del equipo local.

Del Malvarrosa, sobresalió como siempre la labor del medio centro Pizá I, que muy bien secundado por Ballester y García, forman una barrera casi infranqueable, siguiéndoles en méritos, Pizá II, Pérez, Romeu, Alonso y Puch.

El referente, acertadísimo. Del Ambulancia, se destacó la defensa que jugó admirablemente, el medio centro y el centro delantero.

El Levante en Zaragoza. El primer equipo levantino ha tenido dos felices actuaciones en Zaragoza los días 3 y 4 del actual, al contener el primer día con el Iberia F. C. y el segundo con el Zaragoza F. C. este último fusión reciente de sus mejores elementos con los del antiguo Puercila.

Vencieron los levantinos en ambas contiendas por 2-0 y 3-1 respectivamente conseguidos los tantos por Puig I (dos) y los restantes por Mario, Porcal y Suay.

El simpático Club de los poblados marítimos está de enhorabuena, ya que por fin sus jugadores parecen comprender que son los únicos llamados á ensalzar el prestigio de su nombre y se disponen de nuevo á cambiar de táctica poniendo un entusiasmo grande, donde había pasividad funesta.

Desde el pasado campeonato, el primer equipo del Levante no quiso responder á los innumerables sacrificios realizados por los directivos en su favor, sosteniendo una tras de otra, repetidas derrotas, llegando á constituir una seria amenaza al Club, en vista de que el club de los poblados marítimos se venía viendo en todos los aficionados sus continuos descalabros.

Por fin, sus dos afortunados resultados conseguidos en Zaragoza, hacen sospechar que los levantinos modifican su conducta y demuestran buenos deseos de velar debidamente por los fueros de su equipo.

Desearnos de veras que esto sea una realidad, porque es verdaderamente lamentable que la importancia que ha alcanzado nuestro futbol en España, sea hoy producto de una ráfaga que pasó. Estamos seguros que en los actuales momentos nuestros primeros equipos re-

presentativos del futbol valenciano, no causarían en Barcelona, principalmente aquellas tan excelentes impresiones que dejaron tiempo atrás, y que merecieron en pocos días la unánime atención de la Prensa y público deportivo de toda España.

Es necesario un mayor entusiasmo y pasión en la defensa de los colores que cada uno como símbolos de su bandera debe hacer impercederos. Lo contrario, será amortiguar la fiebre que hoy en día se siente por el deporte del futbol y en un fracaso de esta índole, los primeros responsables serían los jugadores.

Tenemos noticias referentes á un próximo match entre el notable equipo Reus Deportivo, de Reus, y el primer equipo del Levante F. C. para el domingo y lunes en el campo de este último.

Esperamos que el Levante confirmará de nuevo sus dos triunfos conseguidos en Zaragoza.

MARTINETTI EN EL CAMPO DEL NORTE

Norte F. C., 2; Fraternal F. C., 0. El domingo último tuvo lugar, en el campo de los ferroviarios, dos interesantes encuentros, y en ambos la victoria recayó en favor de los propietarios.

A las cuatro y media de la tarde se alinearon los infantiles A del Norte y los del Fraternal, venciendo los primeros por la diferencia de 2 por 1.

A las seis contendieron las primeras categorías de los mencionados equipos.

Durante el primer tiempo el juego se lleva con alguna apatía, principalmente por parte del Fraternal que juega sin entusiasmo, siendo por consecuencia franco el dominio de los ferroviarios que consiguen marcar los dos goals que les llevó á la victoria. El primero fué conseguido por el interderecha, Dolz, de rápido y cruzado shot. El segundo fué obra del medio centro Tapp, de estúpido canchazo.

La segunda parte fué el reverso de la primera. Los del Fraternal ante la inminente derrota se rehicieron y arrollaron á los del Norte, dominándolos sin cesar. Ello dió lugar á que Penella hiciera una de sus mejores actuaciones y gracias á tan meritosísima labor, pudo salir el marco que defendía ileso del tiroo enemigo.

La defensa ferroviaria también actuó con eficacia, si bien les faltaba más compensación. Lo más flojo del equipo fué, sin duda, la delantera.

El Fraternal tuvo una segunda parte francamente buena; lograron imponerse por juego y en el remate á goal les acompañó la desgracia. Todos actuaron bien, pero destacó el juego peligroso del delantero Estors, que proporcionó más de un susto á Penella.

Se tiró un penalty contra el Norte, sin consecuencias y finalizó el encuentro con el resultado arriba indicado.

Fénix F. C., 1; Patronato P. S. O., 0. En el campo de este último se celebró el pasado domingo un encuentro que resultó bastante movido.

Empieza el partido á las cinco, saliendo los blanquiazules á favor del viento, logrando dominar bastante, pero el trio defensivo del Fénix, que está actuando bien se encarga de que los avances resulten inútiles.

En uno de los muchos avances de los verdes logran un penalty que Fabra convierte en goal.

En la segunda parte jugó mucho más el Fénix, logrando dominar á los de casa. El árbitro anula injustamente un goal del Fénix.

En un avance de los blanquiazules in-

scripciones, en el local de la Peña, calle de Oriente, calle de Pérez Pujol.

El próximo domingo á las nueve de la mañana, se celebrará en la Alameda una carrera de 20 vueltas, libre de categorías organizada por la Velo-Club, que como se ha anunciado se darán cinco premios en metálico.

Por desdichado se dá el éxito de esta carrera, dados los elementos que se han inscrito, pues además de otros corredores tomarán parte en ella el campeón de carretera José Marco y el campeón de pista Vicente Solves, conceptuado como uno de nuestros mejores «sprinters».

Auragramos, pues, un gran día para el ciclismo valenciano.

C. D. Colón, 1; C. D. Aragón, 1. El domingo pasado, en el campo del Athléta, jugaron un partido amistoso las primeras categorías de estos dos equipos.

Dominó casi por completo el Aragón, consiguiendo el único tanto al instante de principiar el juego. Un penalty contra el Colón es tirado fuera intencionadamente.

Varias arrancadas del Colón ponen en peligro la meta aragonesa, consiguiendo en una de ellas el tanto de empate.

Seis corners contra el Colón son tirados sin consecuencias. Un corner contra el Aragón.

Por el Colón distinguió sobre todos el guardameta, que estuvo segurísimo y bien colocado, siguiéndole el extremo derecha y el medio centro.

Por el Aragón, el delantero centro y el guardameta Felipe, que jugaba de interior derecha.

TEATRALES

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche se estrenará la hermosa comedia en tres actos de Jacinto Benavente, «Lecciones de buen amor», recientemente estrenada en el teatro Español de Madrid por la compañía Díaz-Arjigas.

Todo estreno de Benavente despierta interés; pero en esta ocasión se acentúa hasta el entusiasmo, por tratarse de una obra de puro estilo benaventiano, que encierra todas las delicadezas y exquisitices que pone en sus comedias el ilustre escritor cuando se muestra cual es, en toda la plenitud y esplendor de su privilegiado talento.

Hay verdadera expectación por conocer la última producción del eximio autor, y ello será motivo sobrado para que el Principal se vea esta noche completamente lleno, como en las grandes solemnidades.

TEATRO APOLO

Hoy en función popular tarde y noche «La Chica del Gato»

La función popular anunciada para hoy por la tarde, á las 6,45 y noche, á las 10,30 es seguro que constituirá un grandioso éxito á juzgar por el extraordinario número de localidades que ya ayer se vendieron en contaduría.

Ello está justificado por el acierto de la dirección escogiendo la obra en que Carmita Oliver consigue uno de sus más rotundos éxitos.

Los precios que regirán son de 2 pesetas butaca y 50 céntimos la entrada general, tarde y noche.

Mañana, como tenemos anunciado, se estrenará la última producción del notable literato Linajes Rivas, «La jaula de la leona».

El martes próximo gran función á beneficio de la Asociación Valenciana de Caridad con un sugestivo programa.

Se ensaya activamente el cuento dramático de Eduardo Marquina, «El pobrecito carpintero», que se estrenará la semana próxima.

Parte oficial

Tampoco hoy, á las dos de la madrugada, habían facilitado en la Presidencia el parte oficial de guerra.

TOROS

En la plaza hay un lleno. Se lidiaron toros de Murube. Primero.—Negro, gordo. Algabeño en dos sesiones le dá seis lances, estrechándose.

El bicho cumple en varas. Algabeño da un ayudado por alto, otro de pecho; sigue movido sin lograr hacerse con el bicho. Alargando el brazo da media estocada baja.

canudamente impuesta á los concejales y vocales de las juntas que sean culpables, y en el cuarto, anulación del arbitrio, devolución de las cantidades indebidamente recaudadas y multa igual á su importe.

Artículo 273. Los alcaldes y autoridades de todos órdenes que incurrieren en demora injustificada en la tramitación y resolución de los recursos que en esta ley tienen asignados plazos fijos, contraerán responsabilidad gubernativa y será castigado cada culpable con multa de cien pesetas por día. La acción para exigir el pago de estas multas será pública, pudiendo ejercitarla cualquier habitante del Municipio ante la autoridad jerárquica inmediatamente superior al responsable, en la respectiva jurisdicción y si se tratase de ministros ante el Tribunal Supremo. El reclamante tendrá derecho á una tercera parte de su importe y se podrá exigir á las autoridades que incurrieren en demora al tramitar y resolver tales acciones la responsabilidad civil pertinente conforme á la ley de 5 de Abril de 1904. A estos efectos se estimarán los daños y perjuicios por el importe de la participación en las multas y por el retraso en su percepción.

Artículo 274. Los alcaldes y concejales pueden incurrir en responsabilidad administrativa por negligencia, extralimitación ó desobediencia, en su caso, en el cumplimiento de las obligaciones que tienen como delegados del Gobierno. Los gobernadores podrán corregir á los alcaldes ó á quienes hagan sus veces por los actos ó omisiones que realicen en el cumplimiento de las expresadas funciones, con multas de 25 á 500 pesetas, según la siguiente escala:

En Municipios hasta 2.000 habitantes, de 5 á 25 pesetas. En los de 2.001 á 10.000 ídem, de 5 á 50 pesetas. En los de 10.001 á 20.000 ídem, de 5 á 100 pesetas. En los de 20.001 á 50.000 ídem, de 5 á 125 pesetas. En los de 50.001 á 100.000 ídem, de 5 á 200 pesetas. En los de 100.001 á 200.000 ídem, de 5 á 350 pesetas. En los de más de 200.000 ídem, de 5 á 500 pesetas.

En el cumplimiento de la ley de 5 de Abril de 1904, A estos efectos se estimarán los daños y perjuicios por el importe de la participación en las multas y por el retraso en su percepción.

La imposición de la multa se hará por medio de acuerdo razonado que especifique concretamente los motivos de la sanción.

La multa se hará efectiva en plazo de diez días; puede exigirse por la vía de apremio judicial y es recurrible, previa su consignación, ante el Tribunal provincial contencioso-administrativo, que resolverá en única instancia.

Artículo 275. Los alcaldes multarán á los concejales por falta no justificada de asistencia á las sesiones; las multas serán de una, tres ó cinco pesetas, según que el Municipio tenga menos de 6.000 habitantes, más de 6.000 y menos de 30.000 ó más de 30.000, si se trata de sesiones de la Comisión municipal permanente, y de tres, cinco y diez pesetas, si se trata de sesiones del Ayuntamiento en pleno. En caso de reincidencia duplicarán esas multas y pasarán el tanto de culpa á los tribunales.

Los presidentes de las juntas vecinales podrán imponer multas de una peseta por la misma causa á los vocales respectivos.

CAPITULO III Exoneración de alcaldes

Artículo 276. El Gobierno podrá retirar á los alcaldes todas ó parte de las funciones que les corresponden, conforme al artículo 195, como delegados del Poder central, cuando por quejas de particulares, ó informes oficiales, ó por desobediencia reiterada al cumplimiento de órdenes superiores en materia extraña á la privativa competencia municipal, comprobase concretamente su culpa ó ineptitud en el desempeño de la delegación que por ministerio de la ley se les confía.

Artículo 277. El procedimiento para acordar la exoneración será el siguiente: 1.º Los gobernadores civiles, previa audiencia del interesado, elevarán la propuesta razonada al ministerio de la Gobernación, que la tramitará y someterá á la resolución del Consejo de ministros. 2.º El acuerdo del Consejo de ministros, caso de ser aprobada la propuesta del gobernador civil, habrá de dictarse en forma de real orden publicada en la «Gaceta».

cursos á que se refieren los artículos 253 y 254 será preciso promover trámite previo de reposición ante la misma Corporación, comisión municipal permanente ó autoridad municipal que hubiese adoptado el acuerdo. El recurso deberá interponerse dentro de los ocho días siguientes á la notificación ó publicación del acuerdo y ha de resolverse y notificarse en plazo de quince días. Se estimará denegado el recurso si transcurrido este plazo sin que recaiga providencia resolutoria ó sin que se notifique al interesado. Sólo podrá acordarse la reposición de aquellos acuerdos que no hayan creado derechos á favor de tercera persona.

Artículo 256. Los recursos contencioso-administrativos y de nulidad regulados en esta ley, y los comprendidos en el artículo 254, serán siempre gratuitos, y quienes los interpongan podrán valerse de abogado sin procurar, de procurador sin abogado ó actuar por sí mismos. Cuando la cuantía del recurso no exceda de 1.000 pesetas podrán valerse de representante en legal forma, aunque no sea procurador ni letrado.

En todo lo que no esté previsto en este capítulo regirán las leyes contencioso-administrativas vigentes.

Artículo 257. Los interesados que hayan sufrido lesión en sus derechos de carácter civil, á virtud de algún acuerdo municipal, podrán pedir su revocación á la autoridad ó Corporación que lo dictaron, dentro de los ocho días siguientes á la notificación.

Si en la primera sesión de la corporación, ó en término de quince días, caso de que el acuerdo sea de una autoridad municipal, no se resolviera sobre la petición, ó fuese desestimada, el interesado tendrá otro plazo de treinta días para interponer acción civil con efectos suspensivos, si se acordaren, ante los tribunales ordinarios, sin perjuicio de las que en cada caso y sin ese efecto le asistan con arreglo á las leyes civiles vigentes.

Artículo 258. Cualquiera persona individual ó colectiva interesada puede exigir la responsabilidad civil del alcalde, concejales y autoridades ó funcionarios municipales por los trámites de la ley de 5 de Abril de 1904 y su reglamento. A estos efectos no será preciso el previo

recordatorio por escrito de las disposiciones legales aplicables que exige el artículo primero de dicha ley.

Artículo 259. Los tribunales y juzgados no admitirán interdictos contra las providencias administrativas de los ayuntamientos y alcaldes en los asuntos de su competencia.

Artículo 260. Cuando las corporaciones ó autoridades municipales obren con extralimitación, adoptando acuerdos en materia extraña á su competencia privativa, el alcalde tendrá la obligación de suspenderlos con su responsabilidad, comunicándolo inmediatamente al gobernador civil. El gobernador puede recabar del Ayuntamiento la suspensión del acuerdo cuando el alcalde no la hubiere decretado por sí; pero si la Corporación municipal ó el alcalde desoyeran el requerimiento gubernativo, podrá remitir los antecedentes al tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, para que en plazo máximo de quince días, que deberá reducirse si la urgencia fuese extrema, determine si hubo ó no extralimitación y, en su consecuencia, mantenga ó suspenda el acuerdo, afirmando ó denegando la competencia municipal, todo ello sin perjuicio de los recursos que, al amparo del artículo 253, se promuevan contra la validez de los expresados acuerdos. Si la providencia judicial declara la competencia del Ayuntamiento, podrá suspender el acuerdo municipal, aun cuando no haya sido recurrido por particulares ó corporaciones, al Tribunal Supremo; para esto será preciso que el fiscal se alce de aquella providencia.

El Gobierno, aun en contra de la resolución de los tribunales, podrá acordar con carácter extraordinario la suspensión del acuerdo que los ayuntamientos hayan adoptado, extralimitándose de la competencia municipal, cuando exista alguna de las causas que enumera el artículo 84 de la ley de 22 de Junio de 1894.

El real decreto de suspensión se publicará en la «Gaceta», y de él deberá darse cuenta á las Cortes.

Artículo 261. Los tribunales de cualquier jurisdicción que tramiten recursos contra acuerdos municipales podrán acordar su suspensión, siempre á petición de parte y con audiencia de la Corporación, y, en su caso, del respectivo fiscal,

Tiñase las CANAS

con el AGUA VIRGINAL LORAS; no ensucia la piel ni la ropa; evita la caspa y la caída del pelo; le devuelve su primitivo color, le perfuma y le fortalece; es inofensiva.

Farmacia de la Morera y demás principales de España

¿Tose usted? ¿Padece catarros crónicos, asma ó espectora con dificultad?

Compre hoy mismo en la FARMACIA DE LA MORERA, un frasco de JARABE PECTORAL y cesarán todas sus molestias y evitará la gripe y tuberculosis

¿Tiene usted poco apetito?

Tome GRANULADOS LORAS y le obtendrá en pocos días. Agradable para niños. FARMACIA DE LA MORERA

¡LA MAS GRANDE!

¡La más asombrosa de todas las liquidaciones!

Es la que empieza los

ALMACENES VALENCIA.-Calle del Mar, 19 y 21

POR AMPLIACION DE NEGOCIO Y REFORMA EN EL LOCAL

En ella encontrará usted los mismos trajes á la medida que en cualquier otro establecimiento han de costarle 175 pesetas, por el insignificante precio de 70 pesetas; los mismos cortes de traje que valen en todas partes 75 pesetas, nosotros se los cedemos á 20.--Venta de retales á cualquier precio.--Grandes existencias en pañería y forrería á precios de liquidación

APROVECHE LA OPORTUNIDAD QUE SE LE PRESENTA DE COMPRAR BARATO

ALMACENES VALENCIA.-Calle del Mar, 19 y 21 (Bajo de la Clase Media)

Camas de hierro

DARAS FABRICA LAS MEJORES LAS MAS HIGIENICAS Y LAS VEN- DE MAS BARATAS QUE NADIE EN SU FABRICA Y DESPACHO: CALLE DE LAS ALMAS 10 VALENCIA

Máquina de hacer hielo

Se vende una nueva, de mil kilos, en buenas condiciones. Razón: En Burjasot, Café Mar- rano.

- Línea de Pinillos -

Servicio rápido y de gran lujo Servicio Antillas y Estados Unidos

El vapor CONDE WIFREDO, saldrá de este puerto el día 10 de Mayo directo para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. Via Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga, dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Guanabaco, Antilla, Cienfuegos, Manzanillo, Chaparra, Matanzas y Cárdenas, con transbordo en Habana.

Clases de lujo, de preferencia de 1.ª de 1.ª, de 2.ª y 3.ª económica.--Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuoso salón de música, fumoir, hall, bar, etc., etc.--Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª clase, con servicio médico, gratuito.

Servicio BRASIL-PLATA

El vapor BALMES, saldrá de este puerto el día 19 de Mayo, directo para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga con conocimiento directo para Rosario de Santa Fe, con transbordo en Buenos Aires Consignatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 58, teléfono número 426

Gran liquidación verdad de toda clase de muebles, por cesar en el negocio

Se liquidan todas las existencias de muebles modernos y reproducciones estilo antiguo A LA MITAD DE SU VALOR

¡Novios! No comprad muebles sin antes visitar esta casa. ¡Ahora es la ocasión de comprar muy barato!

Tienda de EL LORO, calle Molino de la Robella, 3 (JUNTO A LA PLATERÍA)

AVISO.-Fíjense en el rótulo del anuncio de la liquidación, para no confundirse con otra casa.

Mil pesetas

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Farmacia del DR. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona.--Valencia: DR. CUESTA, Plaza del Mercado y principales farmacias de España y América.

TENDRÉIS APETITO, ROBUSTEZ, SALUD SI TOMÁIS LA SOLUCIÓN CASES

Disminuye la mortalidad de los niños si hacen uso de ella las embarazadas y las que crían. De buenos resultados en la tuberculosis escrofulosa, raquitismo y en las convalecencias. De venta en las principales farmacias y droguerías

Servicio regular AL N. O. DE FRANCIA

El vapor «SAINT PIERRE» Para BORDEAUX: cargará el 16 del corriente. El vapor «SAINT THOMAS» Para ROUEN: cargará el 16 del corriente. Consignatario: Andrés Guardiola.-Muelle de Levante, 15.

Liquidamos

sólo hasta fin de mes, las siguientes máquinas de escribir, procedentes de cambio por nuestra CONTINENTAL: Underwood, Remington, Vest, 30, Smith Premier, Erica, Fox, etcétera, precios baratísimos; al contado y á plazos. ORRIS S. A., Mar, 8.

Solares

4 025 céntimos palmo cuadrado, junto á la estación del Norte y caminos de Tránsito y Melilla. Se venden varias parcelas de terreno con derecho á riego, para jardines. Razón: Carmelo Muñoz, Santa Teresa, número 9, principal.

Practicante

Inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz, males secretos y toda clase de curas de cirugía (prescripción médica). De 12 á 2, 1'50 pesetas, y de 6 á 8, 2 pesetas. Grátis á los pobres de lunes y domingos. Servicio á domicilio, baratasimo, por Daniel Navarro. Arzobispo Mayor, 22, primer piso.

¿Quiere usted comer bien?

Visite la fonda LA PALMA y por 250 pesetas tendrá cuatro platos variados, entremeses y postres. Por la noche, cenas á dos pesetas con tres platos que el cliente puede elegir los que más le apetezcan de carta, entremeses, vino, pan y postre. Servicio á domicilio. Sangre, 4, LA PALMA.

Se alquilan y venden

alfilas, sillas y veladores para cañales; también se venden y reparan estanterías y mostradores y toda clase de muebles para establecimientos; hay botas, baniles, zapatos, biseculas, puertas de cristales esmeriladas, mostradores de mármol y otros muchos efectos. Torneo del Hospital, 48.

Viajes en automóvil

BARATÍSIMO A 65 céntimos kilómetro y pagando de 50 kilómetros grandes rebajas. Diríjase á Daniel Navarro. Arzobispo Mayor, 22, 1.º

Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena. Consignatario: ENRIQUE GIMENO Colón, 13, Valencia.



No hay quien iguale á vender barato á ANTONIO GARCÍA en LA HUERTA VALENCIANA, calle de la Linterna, 21, entresuelo.

- Compare V. los precios y se convencerá: Cuellos hilo, caballero, todos los números, á . . . 0'25 pta. Camisas percal confeccionadas, caballero, á . . . 4 . . . Cortes de bata ó traje mesalina, seda en negro y colores, á . . . 18 . . . Cortes de bata ó traje seda piel, para novias, á . . . 18 . . . Cortes de bata punto seda, para señora, á . . . 20 . . . Seda duquesa en negro y colores, metro ancha, á . . . 6 . . . Crespón china, de rica seda, todos los colores, metro de ancho, á . . . 8 . . . Tricot seda en colores, el metro, á . . . 8 . . . Una sábana flor algodón, toda una pieza, á . . . 3'50 . . . Un corte pantalón irrompible, á . . . 2'50 . . . Esponjas ratina, gran moda, metro, á . . . 2 . . . Velos tul seda, á . . . 2 . . . Camisetas verano, para caballero, á . . . 0'75 . . . Paños para la cocina, á . . . 0'40 . . . Trajos muletón para lavar pisos, á . . . 0'40 . . .

TAMBIEN PUEDE ADQUIRIR

Cortes pantalón lana, á 5 pesetas; corte traje lana caballero, á 10 pesetas; lanillas negras, metro, una peseta; pieza lienzo hilo para ajuares, 10 pesetas; cortes colchón Damasco hilo, para matrimonio, 20 pesetas; una docena pañuelos jaretón, 2 pesetas; medias negras y de color, á 0'75 pesetas par; un mantel para mesa, 1'75 pesetas; servilletas Damasco; 0'25 pesetas; toallas rusas, varios usos, 0'25 pesetas; paños bordón, para caballero, 3 pesetas metro; delanteras cocina, á 0'90 pesetas; tela asagrada azul, para traje mecánico, á 1'75 pesetas metro; percales finos para camisa, á 1'25 pesetas metro; piezas género blanco, á 8 pesetas; Vichis y Mallorcas colegial, á una peseta metro; calcetines algodón torzal negro y colores, á 0'50 pesetas el par; y otros muchos artículos baratísimos que encontrará en la

Calle de la Linterna, 21 Entresuelo La Huerta Valenciana

bien por primera providencia, bien en el curso ulterior del juicio. Cuando el alcalde reputa innecesaria su comparecencia en los juicios como representante del Municipio, podrá manifestar, en el término del emplazamiento, por medio de oficio, las razones que justifiquen el acuerdo impugnado. No obstante, deberá comparecer á la presencia judicial, si después de tales alegaciones, el juez ó el tribunal lo estimaren indispensable. Si el recurso se fundara en lesión de derecho individual y la sentencia fuese favorable al recurrente, sus efectos se contraerán al interés particular de éste, subsistiendo, por lo demás, la eficacia del acuerdo impugnado. Artículo 262. Las providencias de los alcaldes, dictadas en uso de las atribuciones que les corresponden como delegados del Poder central, podrán ser impugnadas con arreglo á las leyes especiales que rijan en la materia. Artículo 263. Un acuerdo municipal no puede ser impugnado simultáneamente en diferentes vías por una misma persona. Si el recurrente, al impugnar la resolución, hace expresa reserva del derecho que le asiste, para, en el supuesto de desestimarse la impugnación formulada, ejercitar su acción en la vía no utilizada, se entenderá preparado en tiempo hábil el otro recurso que legalmente pueda interponerse. Artículo 264. Contra los acuerdos adoptados en referendum no se dará otro recurso que el contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo. Únicamente podrán interponerlos los particulares ó corporaciones agraviados en sus derechos por infracción de ley. Los acuerdos adoptados en Concejo abierto, serán recurribles en la forma y plazos establecidos para los que tomen los ayuntamientos. Artículo 265. Contra los acuerdos de las entidades locales menores se darán los siguientes recursos: a) Si recaen sobre constitución y funcionamiento de sus juntas (elecciones, capacidades, excusas, etc.), el de nulidad por infracción de ley, ante el juez de primera instancia del partido, contra cuyo fallo cabe apelación ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial. El juez resolverá en plazo de un mes, se-

gún el procedimiento que establece el artículo 254, y las audiencias en el de dos, conforme al regulado en el artículo 252. b) Si recaen sobre asuntos de la competencia privativa de las entidades locales, el contencioso-administrativo en única instancia en la forma que indica el artículo 253. c) Si consisten en multas y sanciones penales, el judicial, regulado en el artículo 254. d) Si recaen sobre asuntos extraños á la competencia privativa de las entidades, el señalado en el artículo 260. e) Si recaen sobre materia civil, lesionando derechos de esta naturaleza, los que procedan conforme á las leyes vigentes. Los restantes artículos de este capítulo serán aplicables á estos acuerdos. Artículo 266. Los acuerdos de la Junta de Mancomunidad y de su presidente son recurribles en la forma y plazo que se establecen respecto á los de corporaciones municipales y alcaldes. Serán competentes para resolver estos recursos los tribunales y autoridades que lo sean respecto al Ayuntamiento constituido en capital de la Mancomunidad. Los acuerdos de las juntas de agrupaciones forzosas serán recurribles en la vía gubernativa ante el Gobernador civil, contra cuya resolución se dará recurso contencioso-administrativo, conforme á las disposiciones de este capítulo. Artículo 267. Las cuestiones ó desavenencias que se susciten entre juntas vecinales de un mismo Municipio serán resueltas por acuerdo del Ayuntamiento, que ultimaré la vía gubernativa. Las que se susciten entre juntas vecinales de distintos municipios, entre una junta vecinal y el Ayuntamiento del Municipio á que pertenezca, entre juntas de Mancomunidad y entre éstas y ayuntamientos ó otras corporaciones administrativas que pertenezcan á una misma provincia, serán resueltas por el Tribunal provincial contencioso-administrativo; si pertenecen á distintas provincias, por la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. Cuando las desavenencias ó cuestiones á que se refiere el párrafo anterior versen sobre la eficacia, interpretación ó cumplimiento de cualesquiera pactos es-

tipulados entre las entidades respectivas, ó sobre propiedades ó derechos de los patrimonios civiles, corresponderá su tramitación y resolución á los tribunales ordinarios. Artículo 268. Se considerarán desestimadas por las autoridades y organismos municipales respectivos, las peticiones ó reclamaciones de particulares ó entidades sobre las cuales no se dicte providencia ó acuerdo de fondo dentro de los cuatro meses siguientes á su presentación, salvo cuando las leyes establezcan plazos mayores ó menores. Tales denegaciones tácitas serán impugnables mediante los oportunos recursos, y si prosperasen, podrá exigirse responsabilidad civil ó gubernativa á las autoridades, funcionarios ó corporaciones culpables de la demora. CAPITULO II Responsabilidades de los organismos municipales Artículo 269. Las responsabilidades de orden penal en que incurran las corporaciones ó las autoridades municipales serán exigidas ante los competentes tribunales de justicia, bien de oficio, á instancia del fiscal, á quien los alcaldes y gobernadores comunicarán los antecedentes oportunos para que ejerciten su ministerio, ó bien por acción privada, que será popular y se podrá utilizar por todos los habitantes del término municipal, sin constituir fianza, salvo la responsabilidad que proceda por acusación falsa ó calumniosa. Artículo 270. Se tendrá presente, respecto de todo procedimiento criminal contra alcaldes y concejales, lo dispuesto en el artículo 90. Sólo en casos de extraordinaria urgencia podrá practicar diligencias preliminares el juez municipal, quien en el plazo de veinticuatro horas, sin excusa alguna, dará cuenta al juez de primera instancia del partido, si se halla en funciones el titular, y en otro caso al presidente de la Audiencia territorial, cuya Sala de gobierno designará juez especial en las veinticuatro horas siguientes. Artículo 271. De los acuerdos municipales son responsables los concejales

que votaren en pro de ellos y los que, no habiendo concurrido á la sesión correspondiente, sin estar entonces ausentes con licencia oficial, dejaren transcurrir las dos siguientes sin salvar su voto. Si el acuerdo se hubiese adoptado en la última sesión de un período cuatrimestral, deberá hacerse esta salvvedad ante la Comisión permanente en plazo de quince días. En ningún caso afectarán estas salvvedades á la eficacia de los acuerdos definitivamente adoptados. Artículo 272. Aparte los recursos administrativos que procedan, cualquier vecino ó hacendado forastero del pueblo tiene acción ante los tribunales de justicia para denunciar y perseguir criminalmente á los alcaldes, concejales y vocales de las juntas de Mancomunidad y vecinales que en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios ó recursos municipales se hayan hecho culpables de fraude ó exacciones ilegales, y muy especialmente en los casos siguientes: 1.º Si los concejales ó vocales de las juntas de Mancomunidad y vecinales, ó sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad ó afinidad, mientras ejerciesen el cargo, pagaren por repartimientos, licencia ó matrícula cuota menor que la del año anterior, sin que haya sido inferior la cantidad repartible ni las utilidades asignables, salvo que probaren merma proporcionada en su fortuna personal ó que los mismos interesados impugnasen sus cuotas. 2.º Si el producto total del repartimiento y arbitrios distribuidos por el Ayuntamiento ó juntas excediere de la cantidad presupuesta y recargos legales. 3.º Si las cuotas fijadas por los arbitrios fuesen superiores á lo que la ley permite. 4.º Si se establecieren y recaudaren recursos municipales no permitidos por la ley. Los tribunales, una vez probado el hecho, y sin perjuicio de lo dispuesto en el Código penal, impondrán las siguientes sanciones: en el primer caso, doble cuota á los culpables; en el segundo y tercero, anulación del repartimiento en lo que exceda de la cantidad autorizada, y devolución de la recaudada, con multa igual al sobrante, manco-

Farmacias de guardia

que prestarán servicio hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

TURNO OCTAVO Vinda de Loras, Pintor, Sorolla, 2. Don Ramón Roig, p. Ruzafa, 1 y 3. Don José Moncho, San Vicente, 121. D. F. Hernández, Molino Robella, 2. Don Eduardo Pérez, Serranos, 4. Señora Viuda Costas, Sombriería, 5. POBLADOS MARITIMOS D. L. Ciurana, A. Aliados, 277. D. R. Morales, J. Benlliure, 138.

ENSEÑANZA

En la secretaría de esta Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, queda abierto el pago de los derechos de examen para alumnos oficiales desde el día primero de Mayo hasta el 15 de dicho mes. Los alumnos oficiales abonarán en concepto de derechos de examen cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura.

AVISO

El Centro Instructivo Obrero de la calle de Ruaya, núm. 1, bajo, pone en conocimiento de todos los centros, casinos y ateneos y de las personas que hayan adquirido números para el sorteo de «La historia del mundo», que en vista de haber sido suspendido dicho sorteo pasen á recoger el importe de los números comprados. El plazo de la devolución terminará el día 30 del corriente.—La comisión artística.

Libros, revistas

diarios, postales En el kiosco MINERVA, situado en el Parque de Castellar, entre las calles de la Sangre y Barcas, encontrará usted Libros de todas clases, al contado y á plazos. Revistas y diarios españoles y extranjeros. Grandes colecciones de revistas de modas y postales. REGALOS A LOS COMPRADORES